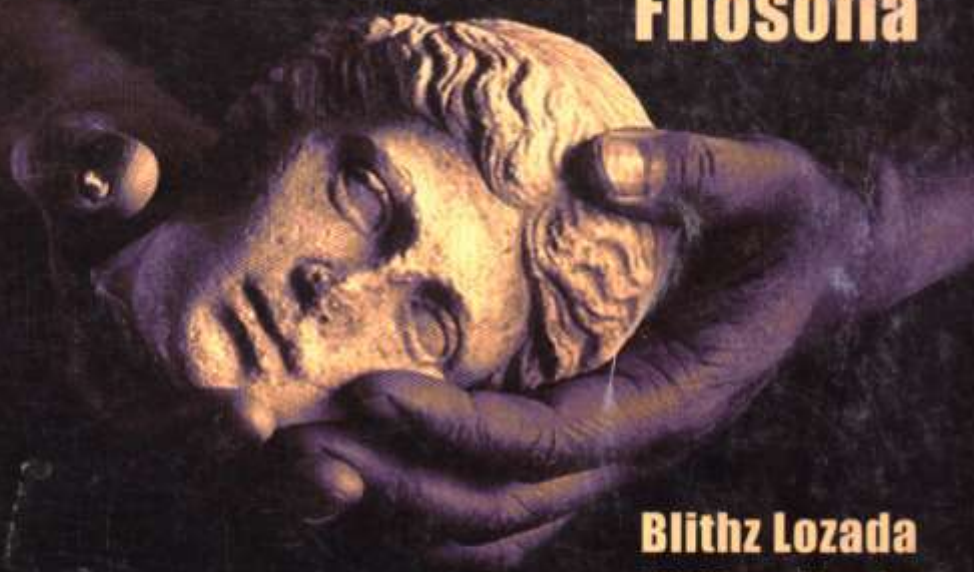


Estudios Bolivianos **3**

**Teoría
y
Filosofía**



**Blithz Lozada
Wálter Navia
Ana Rebeca Prada**

INSTITUTO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Mayor de San Andrés • La Paz - Bolivia

índice

<i>PRESENTACION</i>	3
Saber, investigación y teoría de la ciencia..... <i>Blihz Lozada Pereira</i>	5
Las filosofías de Ludwig Wittgenstein: (Una aproximación hermenéutica) <i>Walter Navia Romero</i>	77
Notas sobre viaje cultural y nomadismo: Revisión de discrepancias y posibles puentes entre conceptos provenientes de los estudios culturales comparativos y cierto pensamiento postmoderno..... <i>Ana Rebeca Prada Madrid</i>	143
<i>Referencias sobre los autores</i>	283

saber, investigación y teoría de la ciencia

BLITHZ LOZADA PEREIRA

INTRODUCCION

Como sucede en otros mundos intelectuales, me parece que tratar de señalar una “propuesta” teórico-metodológica para la “investigación” en filosofía suscita, de principio al menos, la sospecha de una paradoja. Estoy firmemente convencido de que pese a que la epistemología puede ser desarrollada por los “científicos” de alto nivel de una disciplina y de una especialidad, teorizar sobre la ciencia, construir teorías que traten acerca de los métodos, sobre las partes, modelos, procedimientos y paradigmas de la ciencia, si bien supone una formación de alto nivel en las disciplinas llamadas formales o en las ciencias naturales y sociales, es ante todo una labor “filosófica”.

Desde este punto de vista, no debería extrañar que alguien con formación filosófica, si no proponga, por lo menos esboce los aspectos esenciales de su propia concepción sobre la ciencia. Así, aun en el terreno de la especulación teórica, quedaría justificada la existencia de la filosofía en el actual ambiente cultural contextualizado por la llamada “postmodernidad”.

Gracias a cualquier formación específica, por ejemplo, el biólogo, el psicólogo, el antropólogo o el físico pueden reflexionar e incluso teorizar sobre los fundamentos

de sus disciplinas; pueden preguntarse acerca de la validez de los supuestos de los modelos teóricos a los que coadyuvan a crecer; incluso pueden evaluar las posibilidades y limitaciones de los métodos que su quehacer emplea en un momento histórico preciso y ante una comunidad científica dada, llegando a criticarlos y transformarlos.

Para esto, sin duda, no es necesaria ninguna formación filosófica previa. Sin embargo, esto es lo menos frecuente. Quienes reciben reconocimiento internacional hoy día, quienes se ufanan del rigor “científico” de sus descubrimientos, quienes se consideran censores que demarcan la ciencia de la pseudociencia, quienes frustran o permiten continuar a los “inviabiles” y a los “plausibles” proyectos de investigación, tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales, es decir, quienes se han convertido en autoridad encumbrada e impertérrita, detentora de la verdad e investida con el poder de la censura, no son, por lo general, quienes ahondan, critican y relativizan los fundamentos de su esfera de conocimiento. No son quienes se cuestionan en serio si lo que hacen, cómo lo hacen y para qué lo hacen tan sólo es un saber más, sin duda un saber triunfante e impositivo, pero apenas una teoría empleada para ahondar los medios de poder, útil al dominio y la explotación. Estas personas no son, en definitiva, quienes reconocen teórica ni históricamente su sapiencia y sus posiciones redondas como la más eficaz forma de mantener el “status quo” y el “establishment” de una comunidad en la que, por el contrario, pretenciosamente se autoconciben como la “intelligentsia” y la élite.

La situación es aun más patética en realidades como la nuestra, no sólo respecto a los “científicos” de las llamadas “ciencias duras” sino a los cientistas que se llenan de orgullo respecto de lo que hacen, creyendo que lo que dicen es la verdad y que su trabajo es la auténtica “ciencia social”. Éstos penosamente apenas alcanzan a instrumentalizar algunas teorías para la descripción de fenómenos sociales que el centro y la metrópoli del conocimiento, en el mejor de los casos, observa con curiosidad y benevolente aceptación; apenas alcanzan a contentar con la realización de sus proyectos de investigación a quienes los han financiado, escribiendo e informando sólo para justificarse ante sus patrocinadores estatales, paraestatales o transnacionales. En definitiva, no alcanzan a pensar, criticar ni revolver el estilo, las formas y los contenidos previsibles y plausibles, internacionalmente reconocidos como “científicos”; es decir, no pueden ocuparse ni por la superficie de la absurda, inútil y deleznable “tarea epistemológica”.

Por curioso que parezca, en mi criterio, sólo el estudio arduo de la filosofía da la posibilidad de relativizar, criticar y subvertir las nociones de cientificidad reconocidas, valoradas y aplicadas por una comunidad científica cualquiera. Y es que al conocer la pretensión de verdad de un sistema filosófico, de una teoría omnicomprensiva, coherente y monstruosa por su poder y su extensión, conociéndose inmediatamente otro sistema, otra teoría, otro paradigma con igual o superior coherencia, consistencia y potencia, conociéndose luego otro y otro más a lo largo de la historia de las ideas; la actitud sensata e inmotivada que resulta es que la verdad no existe, que el método científico es un mito y que las autoridades censoras sólo representan la encarnación del poder que emplea el saber para dominar, relegando para expandirse y exhibirse, ridiculizando para silenciar, aplaudiéndose entre sí para someter a otros saberes, a otras teorías y a otras maneras de vivir y pensar.

Quienes conocemos la filosofía, sabemos algo de la historia de la llamada “ciencia” y tenemos los rudimentos básicos de las distintas disciplinas científicas, tanto en lo que respecta a las ciencias naturales, y con mucha mayor razón, como a las llamadas “ciencias sociales”; en ellas sólo encontramos discursos, sólo hallamos teorías las más de las veces mediocrementemente descriptivas, otras veces ingenuamente taxonómicas, pero siempre implícitamente dogmáticas. Casi siempre lo que se produce bajo el nombre de “conocimiento de la sociedad” es sólo la palabra de quienes se justifican primero ante sus propias conciencias, luego ante su capilla de “fans” y posteriores epígonos, y siempre ante sus empleadores.

La filosofía en un mundo evidentemente nominalista y nómada, en un sistema de producción de conocimientos en el que lo que prevalece no es la *theoría* sino la *techné*, en una comunidad para la cual la base empírica y el dato lo es todo, la filosofía ya no puede pensarse como la búsqueda de algo que se encuentra en el reino de las esencias; ya no es posible admitir que sea el amor a la verdad. Ahora, apenas puede llegar a ser, cínica y tristemente, el medio que permite pensar y explicitar por qué y para qué se dice que esto es “científico”.

La filosofía desenmascara hoy día, ya no la apariencia que encubre la verdad, sino la función prosaica de la descripción y el sentido de los informes técnicos. Hoy día la filosofía no puede creer que su misión es develar las substancias detrás de los accidentes, sino tan sólo debe hacer patente la manera cómo se da la determinación del poder sobre el saber; es

decir, de la ilusión que la hace habitar en el mundo de las formas puras. Ahora se reduce a este mundo terrenal en el que se instrumentaliza la razón para bloquear cualquier intento sospechoso de estar próximo a una posición contraria al sistema y al régimen de verdad vigente.

Así, hoy día, sólo por la filosofía es posible rastrear las pulsiones positivistas del modelo hipotético deductivo, los supuestos liberales y capitalistas de la teoría falsacionista, y la vacuidad teórica de la posición que apuesta a una sociedad que realice la meta del progreso unidireccional en base a la técnica y la tecnología. Sólo por la filosofía es posible desnudar en la dialéctica el monismo ontológico idealista o materialista; sólo por la filosofía se cobra conciencia de la paradoja dialéctica que Hegel resuelve inmovilizando la historia y cosificando el cambio y que el reduccionismo de ciertas lecturas marxistas repliega a la contraposición ciencia *versus* ideología o, por otra parte, al autoritarismo de los manuales, hoy colapsado.

Sólo por la filosofía es posible mostrar que el gran edificio de la ciencia, ese monstruo falocrático, en eterno crecimiento y cimentado en la verdad de los principios de la lógica y la empirie, es una torre de Babel en la que se hallan superpuestos los laberintos de quienes hablan, se oyen y se aplauden entre sí, por encima de las otras “comunidades”, más allá de los minúsculos problemas de los pueblos primitivos y de la periferie, por encima de los conflictos interétnicos y de la segregación racial. Es allí, en este selectivo archivo universal nombrado como la “ciencia moderna”, donde, por la razón o la fuerza, lo variopinto de lenguas, pueblos y razas tarde o temprano reconoce al amo poseedor de la verdad, la que lo hace el detentor de las armas, el poder y el conocimiento.

Decía que es paradójico que la filosofía “proponga” un modelo teórico-metodológico, porque hoy día, incluso desde contextos de postcolonialismo y de colonialismo secular como el nuestro, toda propuesta que tenga la pulsión de verdad de un régimen cualquiera, sigue siendo el intento de institucionalización de una nueva autoridad, la búsqueda de hipostasiar un discurso a costa de relegar otros, de sobrevalorar una concepción epistemológica a costa de acallar otras, de eliminarlas por el análisis deductivo, por la fuerza de la empirie, por la contundencia de la historia o por el monopolio del financiamiento y la propaganda.

Y es que hoy día, en este mundo postmoderno y primitivo, salvaje y cibernético, en esta aldea de archipiélagos étnicos, no sólo cabe el nominalismo que ha expulsado al país utópico toda verdadera y única forma de organización y de ejercicio de poder, sino cabe también el nomadismo del saber ácrata y de la vida anárquica; es decir, cabe y es un imperativo para el pensar filosófico destruir los metarrelatos y, en primer lugar, el programa liberal científico: es necesario descubrir en las utopías y en los modelos de escuela el autoritarismo y el poder. Hacerlo afirma el relativismo, la dispersión, la desagregación y el resurgimiento en el espacio de lucha de lo que por fuerza se imponga: el poder local sin Estado, las variadas y múltiples formas del saber sometido y anacrónico, sin código de verdad, un saber que permita a los pueblos y a las personas, pensarse en un mundo en el que la riqueza ecológica y humana se valoren cultural, múltiple, caótica y libremente, según diversas adscripciones a lo que se quiera y se crea ser.

Tal el sentido filosóficamente transmutado de un mundo nuevo, un mundo en el que se piense y se viva sin ciencia ni verdad, sin modelos teórico metodológicos que señalen las únicas vías que es necesario transitar para considerarse “cientistas sociales” e “investigadores”; en fin, un mundo en el que la filosofía explote en mil fragmentos de insospechada fertilidad, porque la verdad, la ciencia y la epistemología momificada deben ser enterradas por largo tiempo.

PRIMERA PARTE

EL ESTUDIO Y EL CONOCIMIENTO

- SUMARIO:
1. *Estudiar y aprender*
 - *Una lectura provechosa*
 - *Leer y estudiar*
 - *Recomendaciones prácticas*
 2. *Estudiar e investigar*
 - *La palabra "investigar"*
 - *El estudio*
 - *La investigación*
 3. *Las fuentes de estudio*
 - *Los diccionarios*
 - *Las enciclopedias*
 - *Manuales y tratados*
 - *Las monografías*
 - *La recensión*
 - *El ensayo*

1. Estudiar y aprender

Ampliar la competencia lexicográfica, desarrollar la destreza de encontrar la oración principal en un texto y la de fijar las relaciones fundamentales entre los distintos enunciados, hacer apropiados resúmenes y esquemas objetivos, elaborar adecuadas fichas y escoger las citas pertinentes son los objetivos de estudio que se logran a partir de la lectura.

Una lectura provechosa tiene lugar si se han dispuesto los factores materiales que la posibiliten, si se recurre a los textos complementarios necesarios, si se ha

clarificado lo que se busca y lo que se espera encontrar en el texto leído, y si se efectúan las tareas colaterales pertinentes. Se conoce a este conjunto de actividades como técnicas de estudio.

Generalmente, la persona que trabaja con temáticas de las ciencias sociales y de las humanidades cree que con “aprender” ciertas teorías que están “escritas” en un determinado texto, ya las ha “estudiado”. En general, cree que el “aprendizaje” se reduce a un nivel reproductivo, es decir, a leer y memorizar algunas partes clave de algunos libros; “estudiar” se reduce, así, a repetir algunas definiciones, a resumir la argumentación de un texto y a responder preguntas en las que la temática está claramente delimitada.

Estudiar a partir de la lectura se realiza, sin duda, cuando la persona que lee “sabe” ciertas definiciones, cuando reproduce los argumentos del autor y cuando es capaz de responder algunas preguntas sobre el contenido; sin embargo, no es suficiente. Resultado de estudiar debe ser también la capacidad de comparar distintas definiciones, de criticar las posiciones teóricas del autor, de presentar contraargumentos y contraejemplos, de precisar inconsistencias y contradicciones, y de construir a partir de lo conocido y criticado, posiciones nuevas.

Este objetivo del estudio se realiza con ciertas recomendaciones prácticas; sin embargo, ni el mejor dominio de técnicas garantiza por sí mismo la reflexión y la producción de nuevas ideas y posiciones exhaustiva y creativamente. Así, el estudio nunca termina porque inclusive el intelectual más consumado está obligado permanentemente a leer con regularidad y rigor, a elaborar fichas de resumen y esquemas, está impelido, por las características de su propio trabajo, a realizar en todos los detalles las actividades que le faciliten su propia producción teórica.

Considerar los materiales de estudio implica hablar sobre los distintos tipos de textos que el lector usa de una u otra manera para distintos fines. Las consideraciones y sugerencias que se hacen en torno a los distintos géneros literarios tiene un carácter informativo. Asumiendo que estudiar temáticas sociales y humanistas supone la lectura como tarea básica, también refiere la consideración de aspectos epistemológicos que la persona que estudia debe tomar en cuenta. Las tareas deben ser realizadas regularmente: el lector que se enfrenta a textos teóricos debe elaborar resúmenes y esquemas, debe interpretar los cuadros apropiadamente, debe correlacionar las distintas partes y recurrir a distintos diccionarios cuando sea

necesario; tiene también que escribir sus propias definiciones y dar ejemplos, estructurando el texto según el tratamiento que efectúa de las distintas temáticas.

Es recomendable realizar esquemas y resúmenes, aplicar las puntualizaciones dadas y responder preguntas autoformuladas, de manera personal, recurriendo a la bibliografía apropiada.

2. Estudiar e investigar

En distintas lenguas modernas, la palabra *investigación* tiene la misma raíz; así, en inglés, la palabra *research* tiene como raíz al verbo *to search* (buscar), al igual que la palabra francesa *recherche* se forma en base al verbo *chercher* (buscar). En alemán resulta sugerente que el significado “buscar por debajo” en el sentido de “lanzarse a la búsqueda en profundidad” esté expresado en la palabra “investigar” (*untersuchen*) en la que también es raíz el verbo “buscar” (*suchen*).

En el caso del castellano son las palabras latinas *investigare*, *vestigium* y *circare* la base etimológica del término “investigación”. Si se entiende por *vestigium* la huella, las pisadas dejadas por algo o alguien, y por *circare*, el hecho de rodear o efectuar un giro, investigar es el conjunto de actividades que permiten rodear, seguir la pista, inferir lo que las huellas significan para descubrir algo, para encontrar una verdad; es decir, la palabra “investigar” refiere como su más cercano contexto semántica la idea de búsqueda.

En general, se asocia la investigación con el resultado que le da sentido; investigar es buscar para hallar un nuevo contenido, para elaborar una teoría diferente a las precedentes, para llegar a la verdad, a la esencia y a la ley que explica algo. En general también, aunque a veces se hable de “estudiar el problema” o “estudiar el caso” (en el sentido de investigarlo), **estudiar** no es **investigar**. Se **investiga** lo que aún no se ha descubierto, mientras que se **estudia** las teorías ya formuladas; **investigar** es buscar, inquirir y preguntar al objeto de la realidad social o natural acerca de las pautas o leyes que permitan comprender o explicar por qué suceden los fenómenos y los procesos de esta o de esta otra forma, mientras que **estudiar** es conocer las teorías, leyes y modelos que se han elaborado como respuestas a las preguntas de investigación. Mientras que la **investigación** sobre la realidad natural y social ha de tener que recurrir necesariamente a la búsqueda inquiriendo a fuentes

primarias, exigiendo de muy diversas formas que éstas “respondan” a los requerimientos del investigador, **estudiar** es leer fuentes secundarias que permitan saber acerca del tratamiento y solución dados por distintos autores a ciertos problemas.

La producción y el trabajo intelectual incluyen tanto la investigación como el estudio; inclusive para **investigar** un problema, en el sentido de observar la realidad y teorizar sobre ella (es decir, para buscar una solución), es necesario **estudiar** el estado en ese momento de tratamiento del problema. En cuanto haya sido precisado y se hayan elaborado avances de solución y respuesta, es necesario en este sentido **estudiar** el llamado “estado de la cuestión”.

Por otra parte, sin embargo, si se conoce un conjunto de teorías y posiciones ante distintas temáticas, es decir, si se ha **estudiado** un tema, es posible producir teóricamente “sin investigar” en el sentido que las “ciencias naturales” y las “ciencias sociales” lo establecen. Ese es el caso propiamente de las ciencias formales (la lógica y la matemática, en las que se establecen nuevas leyes sólo a partir del **estudio** de las teorías precedentes y del empleo riguroso de la razón) y, en cierto sentido, de la filosofía. Pero también es el caso de todo ensayo interpretativo basado en fuentes secundarias y de toda apreciación artística y literaria. Por ejemplo, elaborar una teoría ontológica o epistemológica no es propiamente inquirir a objetos sociales o naturales para que le permitan al filósofo del ser o de la ciencia hallar respuestas; él no investiga en epistemología o en ontología, sólo **estudia** lo dado, conoce y profundiza algunas temáticas desde ciertos puntos de vista y en base a esto elabora nuevas interpretaciones y originales posiciones intelectuales.

El mismo carácter tienen los trabajos que desarrollan el pensamiento de un autor, que precisan las posiciones de distintas escuelas sobre un tema, que estudian una época, un “ismo” estético, filosófico, teórico o doctrinario, inclusive los trabajos que en base a los cuadros de un pintor, los cuentos de un escritor, las teorías de un psicólogo o las descripciones de un etnógrafo explicitan una interpretación personal en un artículo o en un ensayo. En todos los casos, se trata de una producción intelectual respaldada por un exhaustivo estudio, aunque sin la base empírica que exige la **investigación**, especialmente en las ciencias naturales y, según el neopositivismo, incluso en las ciencias sociales.

3. Las fuentes de estudio

Escribir un artículo, un ensayo o una tesis sobre la narrativa de un escritor (por ejemplo, sobre los cuentos y novelas de Jean Paul Sartre), no implica **investigar** el problema como lo entienden las ciencias empíricas. Si bien todas las novelas y cuentos de Sartre son “fuentes primarias” para el trabajo del intérprete, hace falta un conjunto de herramientas metodológicas y teóricas para realizar la interpretación, es necesario conocer contextos ideológicos, teóricos e históricos; así, estudiar es referirse y abocarse a distintas fuentes.

Es necesario desagregar el empleo de diferentes fuentes de estudio. Algo que es necesario a lo largo de todo el trabajo es acudir una y otra vez a los textos de consulta; entre éstos, es posible citar los diccionarios, las enciclopedias y los manuales.

Los diccionarios pueden ser enciclopédicos o especializados. Los enciclopédicos son aquéllos que contienen en orden alfabético las entradas o dicciones que en un momento histórico preciso las instituciones encargadas de precisar y regular el correcto y apropiado uso de la lengua definen, describen o explican. En el diccionario enciclopédico se incluyen entradas de historia y geografía universal, tecnicismos de todas las ciencias y las artes, y aun extranjerismos y localismos que la Academia respectiva reconoce como parte de una lengua.

Es posible considerar las denominadas “enciclopedías universales” que tienen un ordenamiento alfabético como una variedad de “diccionarios”; aunque incluyan un desarrollo más extenso de cada dicción. Para ampliar la competencia lexicográfica y entender con propiedad el uso de los términos en los textos que se leen, es necesario recurrir a estos diccionarios escribiendo el significado respectivo. Cuando los textos son técnicos, es necesario recurrir a los diccionarios especializados. Una forma de éstos es la que establece entradas alfabéticamente ordenadas según sean parte de una determinada disciplina.

El área humanística, por ejemplo, cuenta con los **Diccionarios Mitológicos**, los **Diccionarios de Literatura**, los **de Filosofía**, los **de Psicología**, los **de Semiótica**, **Geografía** y otros. Según la especialización, es posible encontrar diccionarios abocados a temáticas aún más precisas, por ejemplo existen **Diccionarios de Psicoanálisis** y **Diccionarios de Términos Marxistas**.

Entre los diccionarios especializados cabe referir los de traducción, es decir, aquéllos que señalan, según el orden alfabético de los términos de una lengua, las palabras en otra u otras lenguas, que tienen el mismo significado. Por otra parte, es necesario diferenciar los **Diccionarios Etimológicos**, es decir, los que fijan la procedencia y el significado original de las palabras a partir de las raíces en lenguas precedentes. Asimismo, los **Diccionarios de Sinónimos y Antónimos**, por ejemplo, constituyen otro tipo de diccionarios especializados. No sólo para conocer otras lenguas, sino para entender palabras en idiomas extranjeros y para hacer un uso apropiado de la lengua materna al hablar y al escribir, la consulta regular de estos diccionarios es un hábito que todo estudiante debe cultivar.

El segundo tipo de fuentes de consulta son las Enciclopedias. Cuando un tema es tratado exhaustivamente en general, con ilustraciones y de manera didáctica, se tienen, por ejemplo, enciclopedias como la de la **Vida Sexual**, de los **Grandes Músicos**, la de los **Genios de la Pintura**, la de **Geografía Universal**, etc. Estudiar un tema implica contextualizarlo; para efectuar dicha contextualización, que puede ser teórica, histórica o según la escuela, “ismo” o tendencia en la que se incluye el tema, es muy pertinente recurrir a las Enciclopedias, pero también a los Tratados y Manuales.

La lectura de Manuales o Tratados permite tener una visión panorámica y sistemática de diversos temas. En los Tratados se agota con exhaustividad y profundidad un tema; son obras que tienen una finalidad didáctica por la selección, ordenamiento y organización de la materia y que combinan el estímulo científico con el propósito didáctico. Los Manuales, en cambio, ofrecen una visión panorámica a partir del resumen de los resultados científicos, presentados con orden y rigor. Hoy día es posible considerar Manuales, textos editados a partir de contribuciones de varios autores. Ejemplos de Tratados en humanidades son el **Tratado de Filosofía** de Johannes Hessen y la **Introducción al Estudio de la Historia** de Wilhelm Bauer, además de **Sociedad, Cultura y Personalidad** de Pitirim Sorokin.

Respecto de los Manuales, cabe citar, por ejemplo, los textos que en general comienzan con el título de **Introducción** (**Introducción a la Lógica** de Irving Copi e **Introducción a la Ética** de Herman Nohl); los que forman parte de colecciones específicas (por ejemplo la colección **Manuales** de EUDEBA y las colecciones sobre educación, religión, literatura, lingüística, arte y otros de **Manuales UTEHA**); además de los textos que tratan históricamente un tema preciso (por ejemplo

Historia de la Teoría Política de Georges Sabine, Historia de la Filosofía de Julián Marías y los libros de la editorial “Claridad” cuyo título comienza con las palabras Breve Historia de..., textos que tratan sobre educación, literatura inglesa, ideas religiosas, arte oriental, arquitectura, etc.).

Si la persona que estudia lee textos en los cuales se exponen ideas originales, se argumenta sobre teorías construidas por el autor o se desarrollan ciertas temáticas discutiendo con otras posiciones, entonces el lector ya no se encuentra ante textos de consulta, sino ante producciones intelectuales que exigen otra manera de estudio. La utilidad de las fuentes de consulta es la contextualización histórica, teórica o paradigmática que el lector puede realizar. No se leen los textos originales como los textos de consulta; aparte de leerlos íntegramente y más de una vez, es necesario completar la lectura con notas, resúmenes, esquemas y cuadros que se elaboren a partir de ella y a partir de los datos que ofrezcan las fuentes de consulta.

Si un texto trata con exclusividad y profundidad algún tema singular de la historia, la filosofía, la teoría política, la psicología, la literatura o la educación, entonces se tiene una monografía. En la monografía se trata una cuestión singular o un conjunto de relaciones en torno a varios objetos, tratando de llegar a la perfección expositiva, de manera que todas las partes del texto se articulan en torno a una tesis central. La lectura de monografías es provechosa y tiene sentido si el lector llega a precisar la tesis central del autor, si desagrega los distintos argumentos en torno a esa tesis y si los articula en el orden del discurso que el autor pretende que se entienda. En las ciencias del hombre son monografías por ejemplo, **La democracia en América** de Alexis de Tocqueville, **Los esclavos negros en Bolivia** de Alberto Crespo Rodas, **El concepto de naturaleza en Marx** de Alfred Schmidt, **El método de Hegel** de Roger Garaudy, **El estilo literario** de Middleton Murry, **La interpretación de los sueños** de Sigmund Freud y otros.

Los textos en los que se exponen teorías originales se pueden ubicar en una línea de continuidad por extensión y complejidad que parte del opúsculo y llega a la tesis o trabajo de grado. No pudiéndose desarrollar acá cada género apropiado para la redacción del trabajo intelectual, al respecto es suficiente desarrollar lo siguiente:

El opúsculo no tiene características definidas, puede presentarse en forma de conferencia, de artículo periodístico o de artículo para una revista especializada. En él no hay una argumentación consistente ni un uso sofisticado y riguroso de un

vocabulario técnico; sin embargo, puede constituirse en una joya literaria. Desde el opúsculo se llega, en el extremo opuesto, al trabajo de grado, que resulta ser una ampliación bibliográfica y argumentativa de la monografía.

Después del opúsculo en el continuo referido, es posible ubicar a la recensión, que consiste en el comentario de un libro o de un trabajo de investigación. Las recensiones son muy útiles para el estudiante porque le permiten conocer de manera resumida el contenido de textos que en ciertas circunstancias no le es posible leer; además, gracias a la recensión, tiene una valoración crítica de un texto y dispone de la opinión de una persona que domina un tema, opinión que le presenta con claridad y coherencia los resultados de un trabajo orientándolo para valorar la obra.

Entre la recensión y la monografía se halla el ensayo, que, si bien no ahonda con exhaustividad los temas tratados, esclarece los problemas y desagrega las soluciones dadas. Por él pareciera que el autor se lanzara a nuevas y sugestivas consideraciones que invitan al lector a seguirle. Este género es cultivado con mucha frecuencia; por ejemplo, las biografías intelectuales de filósofos, pensadores y literatos adquieren la forma de ensayos. Célebres autores como Bertrand Russell, Sigmund Freud y José Ortega y Gasset han cultivado preferentemente esta forma de exposición (por ejemplo, **La perspectiva científica**, **Totem y tabú** y **La rebelión de las masas**, respectivamente).

Son frecuentes, asimismo, la reunión de los textos de uno o varios autores, que se publica bajo un título específico o con la palabra “ensayos” encabezando el título (p. ej. **Ensayos de política y cultura** de Herbert Marcuse o **Ensayos filosóficos** de José Antonio Arze). En relación a las antologías que reúnen ensayos de varios autores, es posible citar la compilación de Olivia Harris y otros, **Participación indígena en los mercados surandinos**. Por otra parte, el texto **Hegel y el pensamiento moderno** contiene ensayos de seis autores, mientras que en el texto **Problemas de técnica psicoanalítica**, son nueve los autores de ensayos reunidos.

Finalmente, como ejemplos complementarios, se pueden citar **Naturaleza humana y conducta** de John Dewey, **Ciencia antigua y civilización moderna** de Georges Santon, **Los intelectuales liberales ante la revolución** de Noam Chomski y los ensayos de Emile Benveniste publicados bajo el título de **Problemas de lingüística general**.

SEGUNDA PARTE

LENGUAJE, COMUNICACION Y ACTOS VERBALES

- SUMARIO:
1. *El lenguaje y la comunicación*
 - *Las sugerencias de Karl von Frisch*
 - *El circuito de la comunicación*
 - *Los códigos analógicos y los homológicos*
 - *Las funciones del lenguaje*
 2. *El lenguaje verbal*
 - *Lo convencional en los códigos*
 - *Los signos lingüísticos*
 - *La comunicación humana*
 - *La competencia lingüística*
 3. *Lenguaje natural y lenguajes artificiales*
 - *Diferencias entre ambos lenguajes*
 - *Vaguedad y ambigüedad*
 - *Lenguajes técnicos y lenguajes formales*
 - *Los códigos epistemológicos*
 - *Los símbolos en la ciencia, el arte y la alegoría*
 4. *Los actos verbales*
 - *Sintaxis, semántica y pragmática*
 - *Dimensión ilocutiva y perlocutiva*
 - *Ejemplos de actos verbales*
 - *La división de John Searle*

1. El lenguaje y la comunicación

A partir de las investigaciones de Karl von Frisch en el primer cuarto del presente siglo, ha quedado claramente establecido el grado de comunicación al que pueden

llegar ciertas especies de animales. Desde von Frisch, se ha reconocido que las abejas tienen un conjunto de señales expresado en una danza mediante la cual, según la velocidad del movimiento y según el ángulo de inclinación del bucle formado respecto del sol, una abeja que ha encontrado una fuente considerable de sustancias nutritivas transmite a las demás abejas de la colmena donde habita su hallazgo e, incluso, la distancia, la dirección y las características de la fuente nutricia.

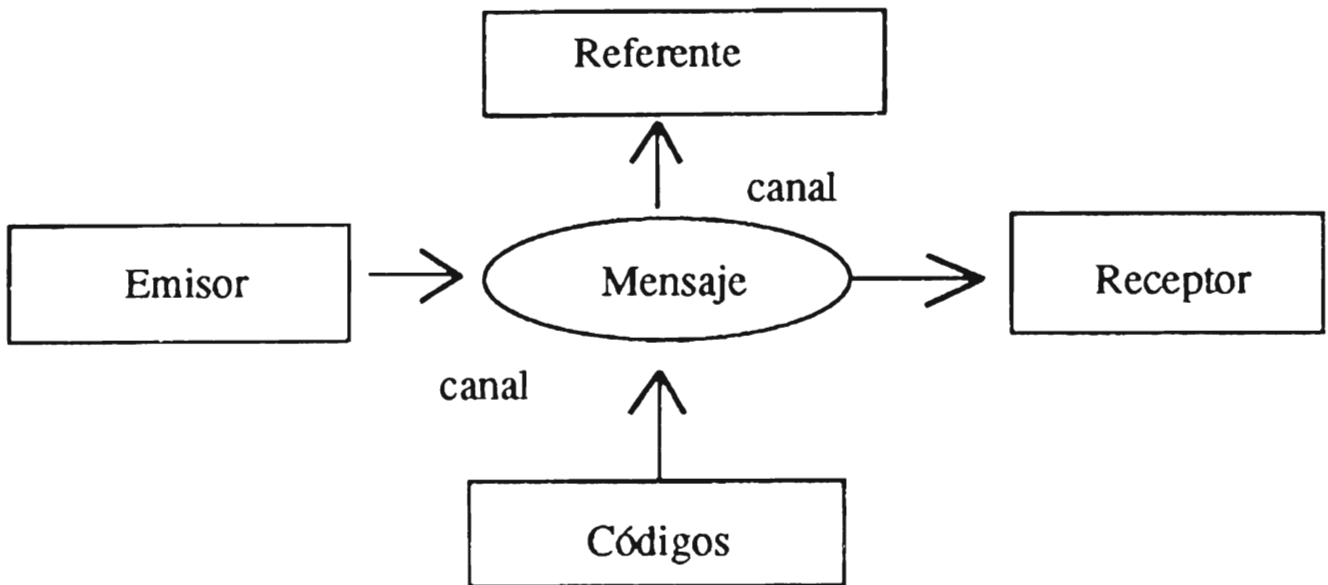
Pese a no existir diálogo, ni un aparato “bocal”, las abejas que reciben el mensaje lo reproducen ejecutando la misma danza de bucles, mediante la cual se continúa la transmisión unilateral y la fijeza del contenido, produciéndose las consecuentes acciones que permiten llegar, recoger y procesar para la vida de la colmena y la especie el jugo de las flores con el que las obreras elaborarán desde la cera para el panal hasta la miel para las larvas. Resultados inclusive más sorprendentes se han obtenido recientemente a partir de experimentos efectuados con delfines y chimpancés, entre los cuales no sólo se ha descubierto el significado de las señales que utilizan, sino se ha entablado una efectiva comunicación con el hombre.

En el ejemplo dado, el circuito que la **teoría de la comunicación** establece hoy día sobre la comunicación en general, se cumple para cada uno de los elementos de dicho circuito:

Existe un **emisor** (la abeja que inicia la danza), que transmite un **mensaje** (el de haber encontrado flores en un lugar, a tal distancia y con tales características), según ciertos **códigos** (las particularidades de la danza). El mensaje es recibido por un **receptor** (las abejas de la colmena que comprenden el significado del mensaje cuyo **referente**, en este caso, tiene relación con un “estado de cosas” dado en el medio ambiente); el mensaje se transmite por un **canal** (el medio visual y auditivo que permite ver la danza y escuchar los zumbidos); y, pese a que no existe diálogo puesto que el emisor no se convierte en receptor, aunque los receptores se hagan nuevos emisores del mensaje, la comunicación realiza la finalidad de condicionar de forma precisa la acción de todo posible receptor.

Si existe comunicación entre los animales, no significa que exista un lenguaje entre ellos, puesto que por lenguaje se debe entender la forma de realizar la comunicación de significados específicos mediante **signos**. Referirse a los signos implica sólo, en cierto sentido, hablar de códigos.

El circuito de la comunicación



En cuanto signo, el concepto de **código** refiere las características de “convencionalismo” en su uso y de “atención intelectual” en la decodificación del mensaje, es decir, en su comprensión. Desde este punto de vista, la comunicación «inteligente» que se establece, por ejemplo, con un chimpancé o con un delfín a través de ciertos códigos (auditivos o visuales) para que estos animales realicen ciertas acciones o para que puedan expresar sus requerimientos, es en pleno sentido una comunicación en base a signos, es decir, en base a elementos convencionales y arbitrarios que por estas características se definen como **códigos homológicos**.

En cambio, la comunicación entre las abejas en su medio natural resulta ser, en sentido estricto, una comunicación dada mediante códigos expresivos, es decir, mediante imágenes que se registran en su centro nervioso por la percepción y que evocan, por recurrencia instintiva, otras imágenes, fenómenos o situaciones natural y mecánicamente; de modo que tal comunicación se da por **códigos analógicos**.

Para diferenciar el convencionalismo que siempre es cultural e histórico como característica esencial de todo signo, diferenciándolo de los códigos analógicos, se ha desarrollado el concepto de «gesto» o «seña»; en este sentido, por ejemplo, una sonrisa sería **gesto** de felicidad, agrado o complacencia; cierto movimiento de

cabeza, la **seña** de afirmación o negación; el guiño de un ojo evocaría complicidad, pircardía o anuencia.

Siguiendo esta perspectiva, no son “señas”, por ejemplo, los signos sociales de identidad, los signos de cortesía o los códigos **paralingüísticos proxémicos** (por ejemplo, lo relacionado con el “significado” de sentarse a la cabecera de la mesa); precisamente porque no son “naturales”, sino convencionales. Sobre si estos significantes son “gestos”, por el contenido del concepto “convencional” o “cultural”, tampoco es posible aceptar tal posición.

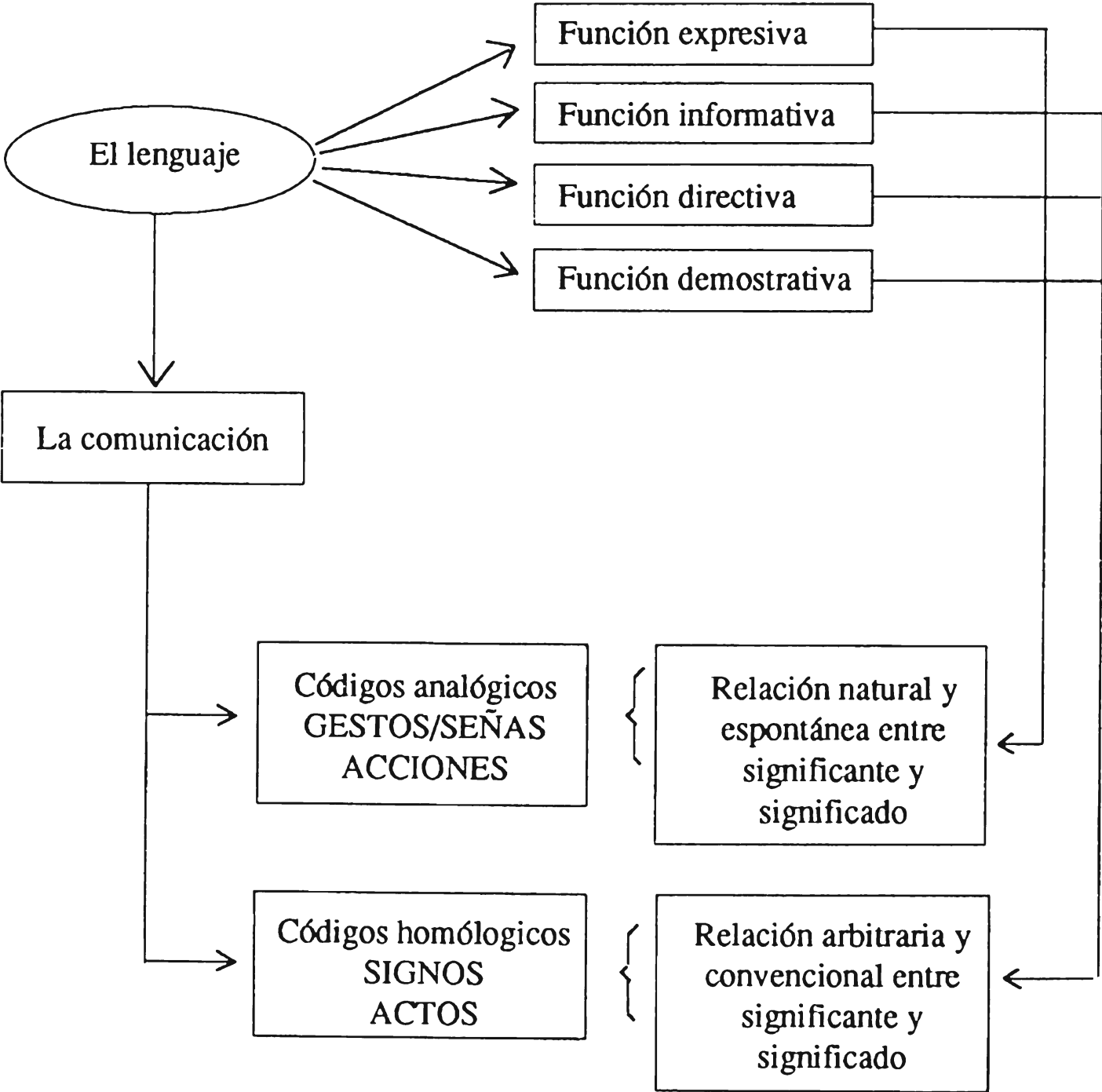
Asentir que existen códigos expresivos, “naturales”, que refieren un fenómeno, una situación sustantivamente vinculada con ellos, una imagen auditiva o visual relacionada de manera concreta, singular e inmanente a un determinado estado de cosas; admitir que cierto orden se “expresa”, se muestra, se manifiesta de alguna manera, con algunas imágenes; aceptar que hay significantes que refieren una manera de darse la realidad del mundo (por ejemplo, que signifiquen que **¡hay flores!**, que **¡hay fuego!**, que existe gozo, tristeza, temor, vergüenza o enfermedad); es decir, admitir que los códigos también son **analógicos**; permite precisar la noción de «comunicación» restringiendo el carácter homológico, esto es, arbitrario, convencional, cultural e histórico, sólo para los signos. Así, el **lenguaje** resulta ser la **competencia comunicativa** que se realiza gracias a la transmisión de mensajes mediante signos; mensajes que tanto cuanto **informan** sobre el “estado de cosas” del mundo natural y social, tanto cuanto se orientan a *dirigir* la conducta de quienes los reciben, es posible que **expresen**, asimismo, emociones, sentimientos, situaciones o fenómenos que **encuentran** “espontánea”, “natural” y “analógicamente”, las imágenes **invariables** que las evocan.

Esta función del lenguaje, denominada “expresiva”, resulta más vinculada a la comunicación animal y a la **zoosemiótica**; es decir, al estudio de un significado como ineluctablemente unido a la conformación de una imagen según un mecanismo de acción o reacción propio y “natural”. Por otra parte, la función que refiere un “estado de cosas” se denomina “informativa” y es más adecuado relacionarla con la transmisión **intencional** de mensajes mediante signos, esto es, con imágenes acústicas y visuales, voluntaria y conscientemente elaboradas, en las cuales se transmite un significado convencional, cultural y homológicamente establecido.

Aparte de las funciones “expresiva” e “informativa” que se realizan en acciones o

actos analógicos u homólogos respectivamente, existen dos funciones más del lenguaje: la denominada función “directiva” y la función “demostrativa”. En cuanto el lenguaje ordena y pide, en cuanto busca modificar la acción, tendencia o respuesta práctica del receptor, en cuanto lo dirige, motiva, impulsa o predispone, el lenguaje realiza la función “directiva”; mientras que la función “demostrativa” se refiere al ordenamiento teórico discursivo que ciertos lenguajes adoptan, sistematizando sus códigos epistemológicos y evidenciando la verdad de sus enunciados por medio de procedimientos deductivos que validan sus tesis.

El lenguaje y la comunicación (relaciones privilegiadas)



2. El lenguaje verbal

El lenguaje emplea signos lingüísticos y actualiza el habla, poniendo en acción la facultad humana individual de hacer uso de la lengua. El habla permite usar la lengua como un sistema de **códigos homológicos**, es decir, como un conjunto de signos constituido en sus relaciones de significante y significado a través de la historia, en los más diversos medios culturales.

De manera general, los códigos (incluidos los **homológicos**, es decir los **signos**) establecen una relación necesaria entre el significante y el significado. Como **códigos analógicos**, el humo evoca el fuego necesaria y “naturalmente”, la imagen del humo refiere un significado causal preciso codificado como la existencia de fuego; tal y como “esta” danza de bucles refiere el significado necesario y “natural” sobre la existencia de flores en tal dirección y a tal distancia. De igual forma, en los **códigos homológicos** existe una relación necesaria para su comprensión, aunque convencional en su composición (es decir, artificial). Que vestir de negro en occidente refiera duelo, esto es, dolor, pérdida y muerte, en nada obsta para que en la China el mismo significado de dolor, pérdida y muerte se manifieste en el color blanco de la vestimenta; similares apreciaciones es posible hacer respecto de otros códigos de protocolo o sobre signos de identidad y cortesía. Que eructar sea pésima educación en occidente se contrapone al significado entre los árabes: no hacerlo refiere una inaceptable actitud después de haber sido invitado como comensal. En todos los casos se evidencia un nexo necesario: siendo extranjero y desconociendo los códigos, es posible admitir cierta actitud y justificarla por ignorancia, pero si se trata de la misma comunidad cultural, si se comparte con individuos que conocen las obligaciones “sociales” y de “protocolo”, infringir los códigos, transgredirlos, refiere sólo desprecio, subvaloración y una actitud consciente e intencionalmente mal dirigida. Sólo en la comunidad de usuarios de signos se puede dotar de sentido a la transgresión de las obligaciones culturales.

Por consiguiente, que la relación entre significante y significado sea homológica quiere decir que arbitraria, consensual e históricamente se ha llegado a fijar una relación entre ciertos componentes materiales o imágenes que necesariamente evocan significados precisos según la comunidad que es usuaria de esos significantes.

En el caso de los signos lingüísticos, el significante es la traducción fónica de un concepto, la imagen acústica que oída o leída resuena en la conciencia del usuario

de una determinada lengua (por ejemplo, el inglés o el guaraní) y que, por el hecho de tenerla presente en su conciencia, puede asociarla con un significado y comprender qué parte de la realidad refiere. Recíprocamente, el significado es el correlato mental del significante, es decir, el conjunto de características distintivas, las notas significativas que se mientan asociándolas al sistema de signos de la lengua de la que se es usuario y de los contenidos de las palabras que los miembros de una comunidad lingüística usan como “su” idioma.

La danza de bucles de las abejas es una forma de comunicación natural y analógica basada en códigos, en este sentido, si bien estos códigos no son lingüísticos, es decir, no corresponden a ninguna lengua, son parte de una “comunicación natural”. Para la comunicación humana, dado que en el caso de las lenguas, todas son un “constructo” histórico, cultural y arbitrario, sólo corresponde referirla como “comunicación artificial”; sin embargo, también el hombre tiene una “comunicación natural” desde el punto de vista de la lengua.

Como comunicación “natural”, “expresiva” y “espontánea” del hombre, se ha hecho referencia, por ejemplo, a los gestos faciales y las señas individuales, que son signos psíquicos y biológicos de la afectividad, las emociones, el carácter, la actividad física o cualquier otra situación singular y subjetiva.

Como especie de la naturaleza, el hombre tiene una constitución corporal que le permite articular y combinar una diversa cantidad de sonidos. “Naturalmente”, si para las abejas el modo de comunicarse se restringe a una reacción instintiva que activa el mecanismo de la danza y el zumbido, para el hombre, el modo de comunicarse e interrelacionarse con sus congéneres es mediante la facultad privativa del *habla*.

Al margen de las circunstancias sociales, históricas y culturales en las que se encuentre un niño, tiene una disposición “natural” consistente en su posibilidad de aprender una lengua mediante la audición y reproducción fónica; así, en la medida que utiliza su estructura vocal y desarrolla su capacidad de aprendizaje, comienza a articular sonidos, los cuales, de acuerdo a las combinaciones que realiza, le permiten referirse no sólo a las cosas del mundo que le rodea, sino que puede expresar sus necesidades y deseos. Este proceso continúa y se complejiza al descubrir las relaciones formales de los signos lingüísticos entre sí y, gracias a que el niño relaciona los signos con los objetos, puede convertirse en un usuario más de

alguna lengua, es decir, adquiere **competencia lingüística**, puede formar infinidad de nuevos enunciados, puede “generar” proposiciones nuevas, puede comunicarse haciendo un uso cotidiano de su “lenguaje natural”, descubriendo y relacionando la dimensión sintáctica, semántica y pragmática del lenguaje.

3. “Lenguaje natural” y “lenguajes artificiales”

Técnicamente, se diferencia el “lenguaje natural” de los “lenguajes artificiales” por cuanto aquél representa la comunicación ordinaria en un grupo social específico, mientras que éstos son discursos rigurosos en comunidades de usuarios especializados. En el **lenguaje natural**, precisamente por su riqueza significativa, son consubstanciales a él la vaguedad y la ambigüedad; es decir, la ausencia de precisión respecto de las cosas sobre las cuales se habla con palabras en general, inadecuadas (**vaguedad**), además de la carencia de un significado unívoco, de un contenido conceptual singular y discreto que evite la multivocidad de los términos dando lugar a pensar conceptos diversos e incluso contradictorios (**ambigüedad**).

Los códigos de los “lenguajes artificiales” se denominan epistemológicos porque conciernen a **lenguajes técnicos** o **lenguajes formales**. Un lenguaje es técnico si incluye un conjunto de signos propios de un dominio determinado. Si los usuarios de un lenguaje tienen cierto conocimiento específico acerca de distintos conceptos, teorías y modelos y lo emplean regularmente en la disciplina que desarrollan, entonces se dice que poseen un lenguaje técnico; así, por ejemplo, que en medicina se hable de una “apendicectomía” o de “labyrinthitis”, que en psicología se refiera “tendencias esquizoides” o “sublimación de la libido”, que en filosofía se trate de la “axiología” o de la “epistemología”, en literatura de la “mimesis” o del “primer narrador”, se trata en todos los casos, de palabras que adquieren distinto significado técnico según la teoría que los sustenta en un dominio acotado y específico, es un **lenguaje artificial**.

De manera complementaria a los ejemplos dados, es conveniente señalar lo siguiente: en historia se habla de “mentalidades de larga duración”, de “comprensión o explicación causal” de “hechos históricos” y de la “intersubjetividad como criterio de verdad”. Asimismo, el conjunto de conceptos referidos hasta ahora (por ejemplo, “significante”, “lenguaje”, “función directiva” o “mensaje”) son propios de la lingüística y de la teoría de la comunicación. En las denominadas “ciencias de la educación” se trata, por ejemplo, del “enfoque sistémico”, de “la estimulación temprana”, de “la educación no

formal” y de la “evaluación”; tanto como en las “ciencias de la información” prevalece una jerga específica que refiere, por ejemplo, la “historia del libro”, la “reprografía”, la “ficherotheca bibliográfica” o los “catálogos bibliográficos”.

Tanto para los lenguajes técnicos como para los formales, se requiere constituir un conjunto de códigos que permitan efectuar clasificaciones y cálculos, códigos de carácter **taxonómico** y **algorítmico**, es decir, “símbolos”. En los lenguajes formales, los de la matemática y la lógica específicamente, pese a que dichos lenguajes son arbitraria y convencionalmente constituidos, y pese a que pueden ser diversos, se encuentra la más firme constrictión respecto de la relación entre el significante y el significado. Para efectuar cálculos lógicos y matemáticos, al margen del **sistema de símbolos** que se elija, no sólo el resultado es unívoco e invariable, sino que el rigor de las operaciones efectuadas está predeterminado de forma absoluta.

Existen varias connotaciones de la palabra “símbolo”. Si bien desde la perspectiva de los lenguajes formales los símbolos son abstracciones racionales, generales, homológicas y arbitrarias que constriñen, sin embargo, al ser elegidos, un uso restrictivo respecto de los significados, en otro plano, en el plano estético, por ejemplo, los “símbolos” tienen características diferentes.

Los códigos de todo lenguaje estético son códigos abiertos, multívocos, ambiguos e incluso contradictorios. Los símbolos artísticos e incluso religiosos son la pauta de apertura a un sinfín de vivencias estéticas y espirituales, diversas y subjetivas, intensas y difusas y, en general, carentes de correspondencia unívoca entre la emisión del mensaje y su recepción, es decir, entre la producción creativa de la obra de arte y su apreciación estética o entre la vivencia de cierto tipo de figuración de vínculo con Dios y su reproducción en el marco de la fe.

Finalmente, para hacer más ambiguo el uso del concepto “símbolo”, existe una dimensión **alegórica** del mismo en cuanto imagen, representación, motivo o disposición de elementos que significan algún contenido que depende de complejos procesos de pensamiento y asociación, en este caso, la simbolización de la justicia por medio de la figura de la diosa Diké alegóricamente significa la imparcialidad (los ojos vendados) y la equidad (la balanza en equilibrio). Cuando no se dan complejos procesos de representación alegórica, la noción de símbolo refiere una realidad suprasensible, en este caso, el símbolo tiene aptitud para ilustrarla y hacerla comprensible (por ejemplo, el cetro como símbolo de soberanía).

4. Los actos verbales

Se ha establecido que tratándose de signos lingüísticos, el lenguaje puede estudiarse sintáctica o semánticamente. Tomando en cuenta su uso, el estudio del lenguaje corresponde a una aproximación **sintáctica** en la medida que se estudien las relaciones formales de los signos lingüísticos entre sí; de ahí, por ejemplo, que se establezcan distinciones y relaciones de la frase verbal y la nominal, del nombre, el verbo y el predicado. El estudio **semántico** de las lenguas concierne, en cambio, a la relación de los signos lingüísticos con las palabras y con los objetos que denotan, es decir, la relación entre las palabras y las cosas a través de su significado. Considerar el lenguaje según su uso da lugar a otra aproximación, la **pragmática**, que se define como “la ciencia de la relación de los signos y su intérprete”; esto es, la orientación praxeológica y comunicativa que el usuario de una lengua encuentra y realiza al inteligir el significado de un mensaje.

Aparte del estudio del uso del lenguaje, se ha desarrollado la teoría que lo considera como acción. Hablar, decir algo, desde esta perspectiva, es **hacer** algo, es realizar un acto. El **acto verbal** es el acto intencional y racional de un agente consciente es la unidad mínima de la comunicación que contiene una dimensión **illocutiva** y otra **perlocutiva**.

El acto verbal como acto illocutivo es la realización de cierta fuerza “illocutiva”; ésta puede ser, por ejemplo, la fuerza de **argumentar, aconsejar, pedir, informar, inspirar** o muchas otras. En la medida que el hablante tiene una intención al hablar y esa intención tiene un significado y grado, el acto verbal realiza una determinada fuerza illocutiva.

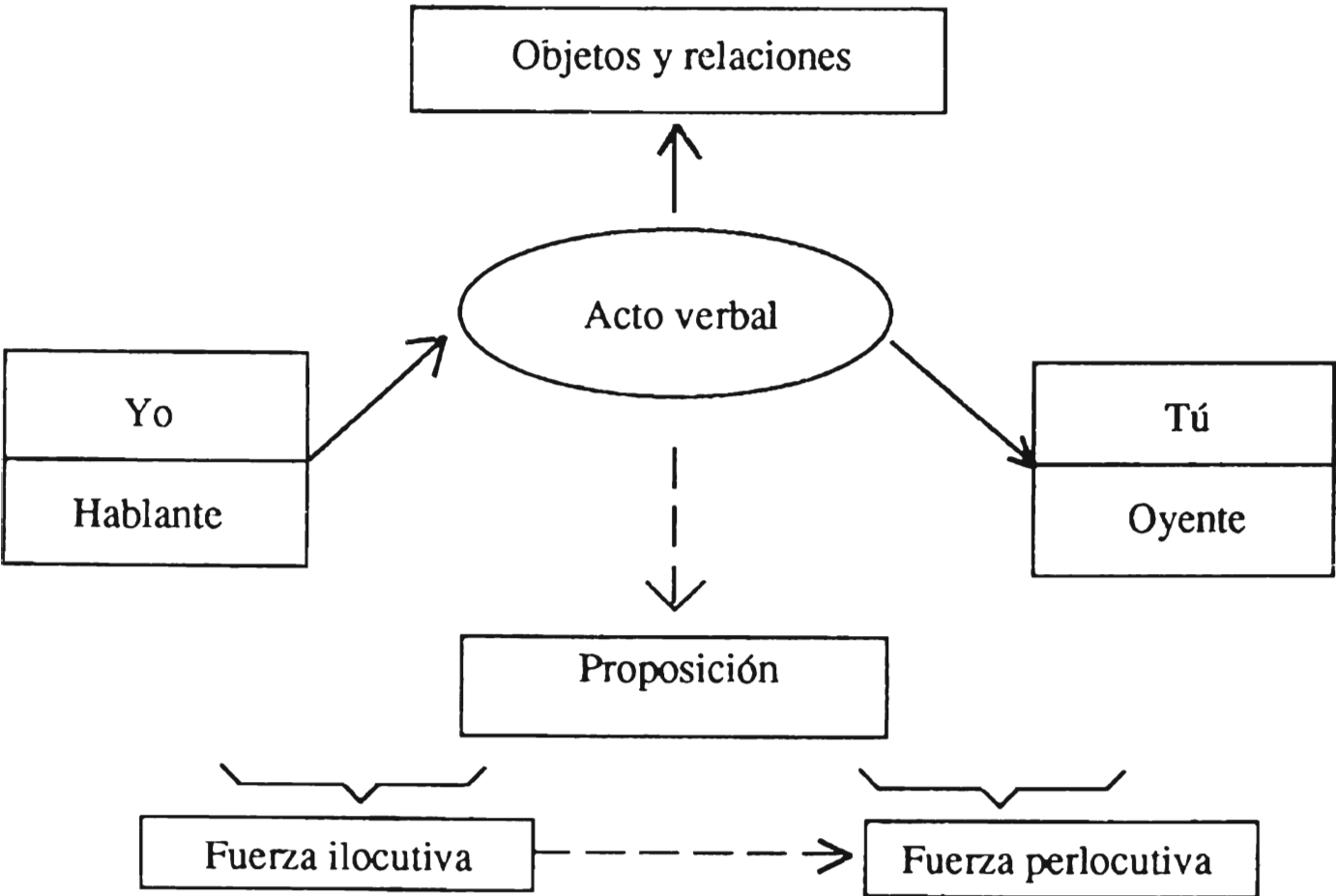
Toda fuerza illocutiva está relacionada con una proposición, así, por ejemplo, es posible dotar a la proposición «Pedro viene hoy a trabajar», de fuerza illocutiva con significado de insistente “preguntar” si el jefe máximo de la institución donde trabaja Pedro pregunta con vehemencia al jefe inmediato de Pedro si éste se dignará o no asistir a su trabajo. La misma proposición tiene una fuerza illocutiva de “aseverar” si el jefe inmediato de Pedro responde categóricamente que sí. Si dicho jefe ordena a Pedro asistir a trabajar en un día de descanso, el significado de la fuerza illocutiva es “ordenar”. Si un colega de Pedro le aconseja asistir a trabajar en tales circunstancias, la fuerza illocutiva será por ejemplo, el fraterno y sincero “aconsejar” en relación a la misma proposición. Si Pedro promete a su jefe

inmediato asistir el día de descanso, la proposición en relación a la cual se ha desarrollado, por ejemplo, un sincero y veraz “prometer”, es la misma.

La fuerza ilocutiva de los actos verbales corresponde a la enunciación, tanto como la proposición corresponde al enunciado; asimismo, la fuerza ilocutiva del hablante está dirigida **perlocutivamente** al oyente en cuanto el enunciado refiere la dimensión “perlocutiva” del acto verbal. Todo acto ilocutivo supone la intención del hablante de producir efectos **perlocutivos** en el oyente; así, si se realiza una fuerza ilocutiva de **argumentar** sistemática, contundente y racionalmente, se pretende modificar la situación inicial del oyente de modo que oriente de una manera específica su acción, porque ha sido persuadido y porque está convencido en relación a la verdad de la proposición subyacente.

Siguiendo la misma relación, “aconsejar” busca asustar, alarmar o advertir al oyente; tanto como “prometer” busca que el oyente acepte alguna propuesta, espere sin modificar una situación dada u obre según lo que espera el hablante que haga en el futuro.

Esquema de los actos verbales



La fuerza ilocutiva de un acto verbal, puede tener el significado de “argumentar”, “preguntar”, “responder”, “informar”, “confirmar”, “aconsejar”, “pedir”, “advertir”, “prometer”, “ordenar”, “expresar”, etc. Según los distintos tipos de fuerza ilocutiva realizada en un acto verbal, se tiene una cantidad correspondiente de tipos de actos verbales. La clasificación de los actos verbales realizada por John Searle, además de ser exhaustiva, es consistente e incluye sólo seis tipos:

Si las palabras refieren un “estado de cosas” en el mundo y el hablante cree lo que dice sobre lo que existe o podría existir, entonces se realiza la fuerza ilocutiva “opinar”, “aseverar”, “afirmar”, “creer”, y similares en la forma general de actos verbales **aseverativos**.

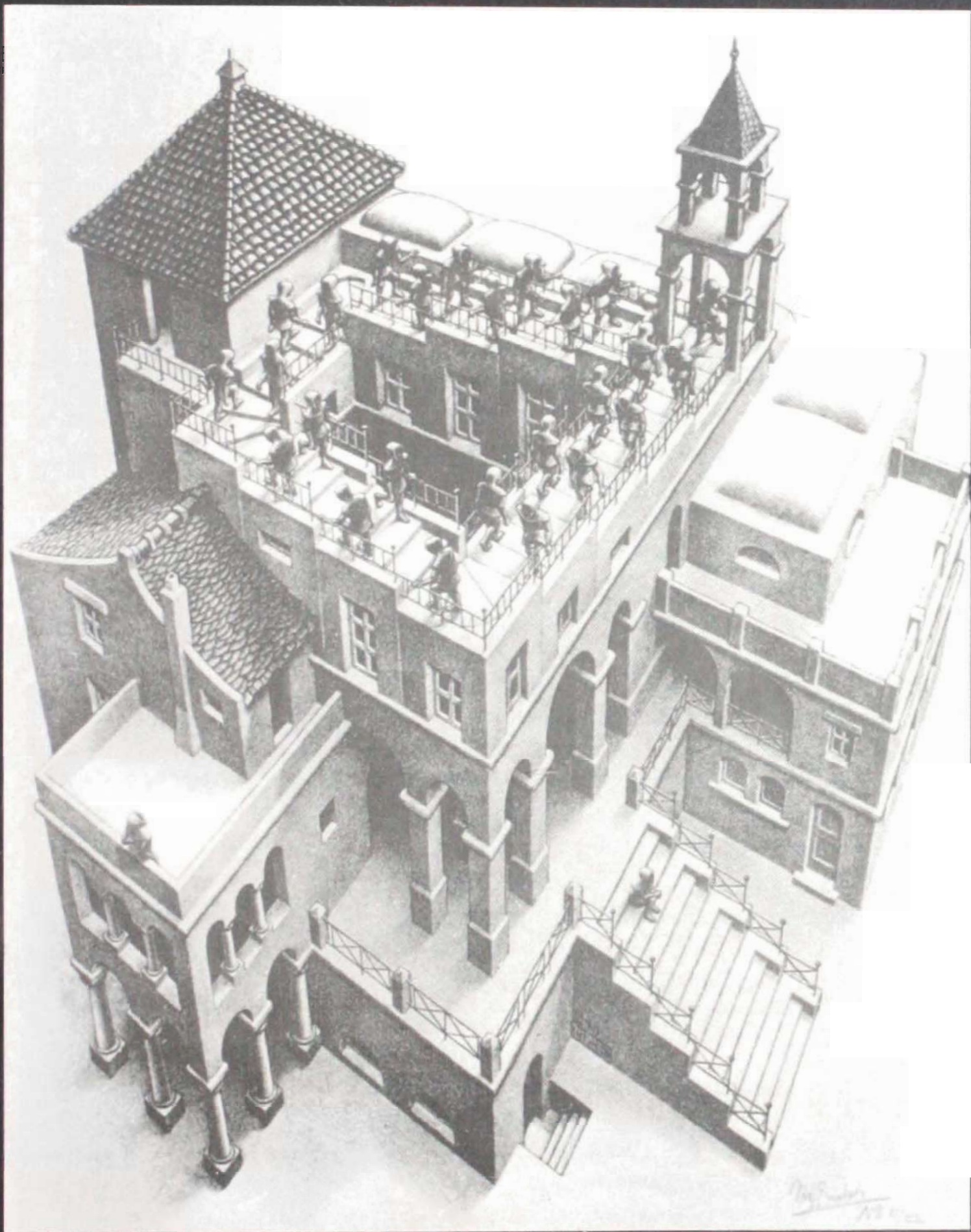
Si en el acto verbal prevalece la dimensión perlocutiva, si el hablante “pide”, “ordena”, “manda”, “requiere”, “ruega”, “suplica”, “invita”, “permite” o hace algo parecido respecto del oyente, de modo que las palabras tienden a que se den modificaciones en el mundo por la acción del oyente, entonces se dan actos verbales **directivos**.

El tercer tipo de los actos verbales es el de los **compromisorios**. Si por medio de las palabras el mundo se transformara dada la acción a la cual el hablante se obliga, entonces se realizan los actos verbales **compromisorios**, en los cuales la fuerza ilocutiva es “prometer”, “comprometerse” u “obligarse”.

Dentro del tipo denominado **actos verbales expresivos** se incluyen las diversas manifestaciones de la situación psíquica del hablante: las palabras no modifican ni refieren estados de cosas objetivos. Estos actos verbales realizan la fuerza ilocutiva “agradecer”, “felicitar”, “disculparse”, “expresar condolencia”, “deplorar”, “dar piropos”, etc., y en ellos se supone la sinceridad del hablante respecto de lo que expresa sobre su subjetividad y afectividad y respecto de las emociones que le producen ciertos aspectos que aprecia y valora.

El quinto tipo de los actos verbales es el de los actos **declarativos**. Acá las palabras instituyen un orden extralingüístico que se compone por las declaraciones que transforman el estado de cosas previo. Decir “te bautizo”, “lo despido”, “lo excomulgo” es establecer por las palabras nuevas relaciones sociales.

Finalmente, el último tipo de actos verbales no es significativamente distinto del anterior, es el tipo de actos verbales **aseverativo-declarativos**. De acuerdo al conocimiento de los hechos que se han investigado, lo dicho es la declaración que establece inequívocamente una decisión sobre la forma de ser de la realidad; expresiones como “lo declaro inocente” o “usted miente” son actos verbales **aseverativo-declarativos**.



M.C. Escher

ESTUDIO, CONOCIMIENTO Y CULTURA

- SUMARIO:
1. *Importancia de la lectura para el estudio*
 - *La lectura en las ciencias y las humanidades*
 - *El estudio y la comunicación*
 - *Cuadros de clasificación y comparación*
 - *Dos lecturas para estudiar mejor*
 2. *Clasificación de los códigos*
 - *Los códigos homológicos según Pierre Guiraud*
 - *El segundo y tercer grupo*
 - *El quinto y el sexto grupo*
 3. *El orden, el lenguaje y la cultura*
 - *Sintaxis, semántica y pragmática*
 - *Sintaxis y semántica: Cultural, lingüística, pura y epistemológica*
 4. *El estudio y el significado*
 - *Sintaxis epistemológica*
 - *Semántica epistemológica en lenguajes técnicos*
 - *Semántica cultural*
 - *Semántica lingüística general y especial*
 5. *Las palabras y las cosas*
 - *Competencia lexicográfica*
 - *Designación y denotación*
 - *Polisemia y ambigüedad*
 - *Palabras y lenguas*
 - *Palabras y culturas*
 - *Libertad de estipulación*
 - *Vaguedad y estipulación*
 6. *La designación de conceptos*
 - *Casos de designación*
 - *Casos de denotación*

1. Importancia de la lectura para el estudio

La base del estudio en las ciencias y en las humanidades es la lectura; por ésta es posible llegar a conocer teorías que son explicaciones o interpretaciones acerca de los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad. Salvo en el caso de la lógica y de la matemática, todo conjunto articulado y coherente de conocimientos se constituye en teorías que permiten comprender los hechos. De esta manera, la lectura es el principal medio para conocer las teorías de las distintas disciplinas científicas y quehaceres intelectuales.

Existen diversos modos de leer con la finalidad de que la lectura sirva para conocer y para que mediante ella se estudie. En general lo que se hace cuando se asume que “tenemos que estudiar” es leer y memorizar. Hoy día se sabe que este método no sólo es mediatamente inútil, sino tendencialmente limitante del razonamiento y de la creación intelectual.

Si la lectura de un texto teórico culmina con la elaboración de un esquema interpretativo, es posible asegurar que dicha lectura fue fructífera; también es muy expectable que así se aprendan consistente y apropiadamente nuevos contenidos sistematizados.

Al estudiar, desde el primer momento, es necesario intentar precisar los elementos conceptuales fundamentales de la posición teórica que se trabaja y las relaciones más significativas entre ellos. Así, por ejemplo, resulta evidente que el elemento central del “circuito” que la teoría de la comunicación establece es el mensaje, que viene de un **emisor** y va a un **receptor**, a través de un **canal**; el **mensaje** trata sobre algo de la realidad (**referente**) y se construye mediante **códigos**.

Además de los esquemas de interpretación, es posible realizar cuadros de resumen. El criterio para optar entre elaborar un esquema interpretativo o un cuadro de resumen (por ejemplo, de clasificación), es que en el último caso deben existir elementos conceptuales que queden incluidos en conjuntos o clases paradigmáticos, es decir, deben existir relaciones de inclusión y exclusión, así como debe haber al menos un conjunto de partes que incluya dos o más subconjuntos, los cuales se diferencian según sus características de modo que, en base a pautas determinadas, se explicita su especificidad.

Cuando se trata de resumir dos elementos dicotómicos en base a varias pautas de contrastación, el cuadro ya no es de clasificación, sino de comparación a dos columnas. Se recomienda que, cuando se vea conveniente, se elaboren los temas según esta comparación así, más que memorizar definiciones o ejemplos, se “leerá” reflexivamente distintos contenidos, se los estudiará.

Especialmente en el caso de los textos teóricos de relativa complejidad, es conveniente realizar dos lecturas, una inicial y relativamente rápida y otra detallada. Al tiempo que se desarrolla la segunda lectura, es conveniente extraer o señalar las definiciones implícitas o explícitas, recurrir a diccionarios para allanar dificultades semánticas y elaborar cuadros de resumen y esquemas interpretativos. Posteriormente, es recomendable regresar a los cuadros y esquemas para confirmar las relaciones fundamentales entre los elementos teóricos y conceptuales; así, conociendo el significado de todos los términos que se emplean en el texto, resulta muy fácil elaborar una síntesis temática, es decir, escribir las proposiciones teóricas más importantes agrupadas por temas.

2. Clasificación de los códigos

Los códigos en los cuales la relación entre significante y significado es convencional, histórica y cultural han sido denominados **homológicos** por Pierre Guiraud, quien los divide en seis grupos. El **primero** lo constituye el conjunto de signos lingüísticos con los cuales el hombre realiza la facultad de hablar.

El **segundo** grupo de códigos se denomina “paralingüístico” e incluye tres subgrupos: en primer lugar, los **relevos del lenguaje natural** (por ejemplo, los códigos morse, braille, el alfabeto digital y las señales marinas); en segundo lugar, los **códigos substitutivos del lenguaje natural** (por ejemplo, los ideogramas, los argots, las señales de humo y los sonidos de tambor). El tercer subgrupo de los códigos paralingüísticos lo constituyen tres tipos de códigos auxiliares: los **códigos prosódicos** (referidos a las cadencias y anticadencias de la entonación verbal para mostrar distintas intensidades), los **códigos kinésicos** (relacionados con movimientos, gesticulaciones, mímica y similares expresiones); y, finalmente, los **códigos proxémicos** (esto es, los convencionalismos culturales referidos a la ocupación del espacio y al significado de la proximidad).

El **tercer** grupo es el de los códigos **prácticos**, útiles para la vida civilizada de hoy día; por ejemplo, el conjunto de señales de tránsito, las luces, colores, imágenes, advertencias, bocinas, timbres y alarmas, además de las señales de peligro, las de prohibición y las de orientación. Los códigos *epistemológicos* forman el **cuarto** grupo; además de los términos teóricos de una disciplina específica, incluyen el lenguaje artificial taxonómico y algorítmico de símbolos constrictivos. Así, por ejemplo, en biología,

$$\text{'Q'} \oplus K(5) \sqrt{C(5) \text{ AO}} + 5 G(5)$$

significa “hermafrodita de simetría radial, con cáliz de cinco pétalos, sépalos de cinco estambres adhesivos y pistilo con cinco carpelos, con ovarios que se sitúan más arriba del nivel de inserción de los pétalos”. También en biología, específicamente como códigos **epistemológicos** de la zoología,

$$\frac{I_3 \ C_1 \ P_4 \ M_3}{I_3 \ C_1 \ P_4 \ M_3} = 44$$

significa “animal de mandíbulas superior e inferior idénticas, conformada cada una por una sucesión doble de tres incisivos, un canino, cuatro premolares y tres molares, en total 44 dientes”.

En lógica y matemática el empleo de símbolos algorítmicos es frecuente; considérese por ejemplo, el llamado **dilema destructivo** y el **teorema de Pitágoras** que se representan de la siguiente manera:

$$\{ (p \longrightarrow q) \cdot (r \longrightarrow s) \cdot (\sim q \vee \sim s) \} \longrightarrow (\sim p \vee \sim r)$$

$$c^2 = a^2 + b^2$$

Asimismo, los símbolos *algorítmicos* se usan extensamente como códigos **epistemológicos** en dominios científicos específicos, tales como la química, la física o la geología. Al respecto, por ejemplo,



significa que “carbonato de calcio (mármol) mezclado con ácido sulfúrico origina una reacción química mediante la cual se sintetiza sulfato de calcio, gas carbónico y agua”.

Un significado de los símbolos los refiere como la representación icónica que tiene connotaciones precisas, en relación al **quinto** grupo de los códigos homológicos, el de los códigos estéticos.

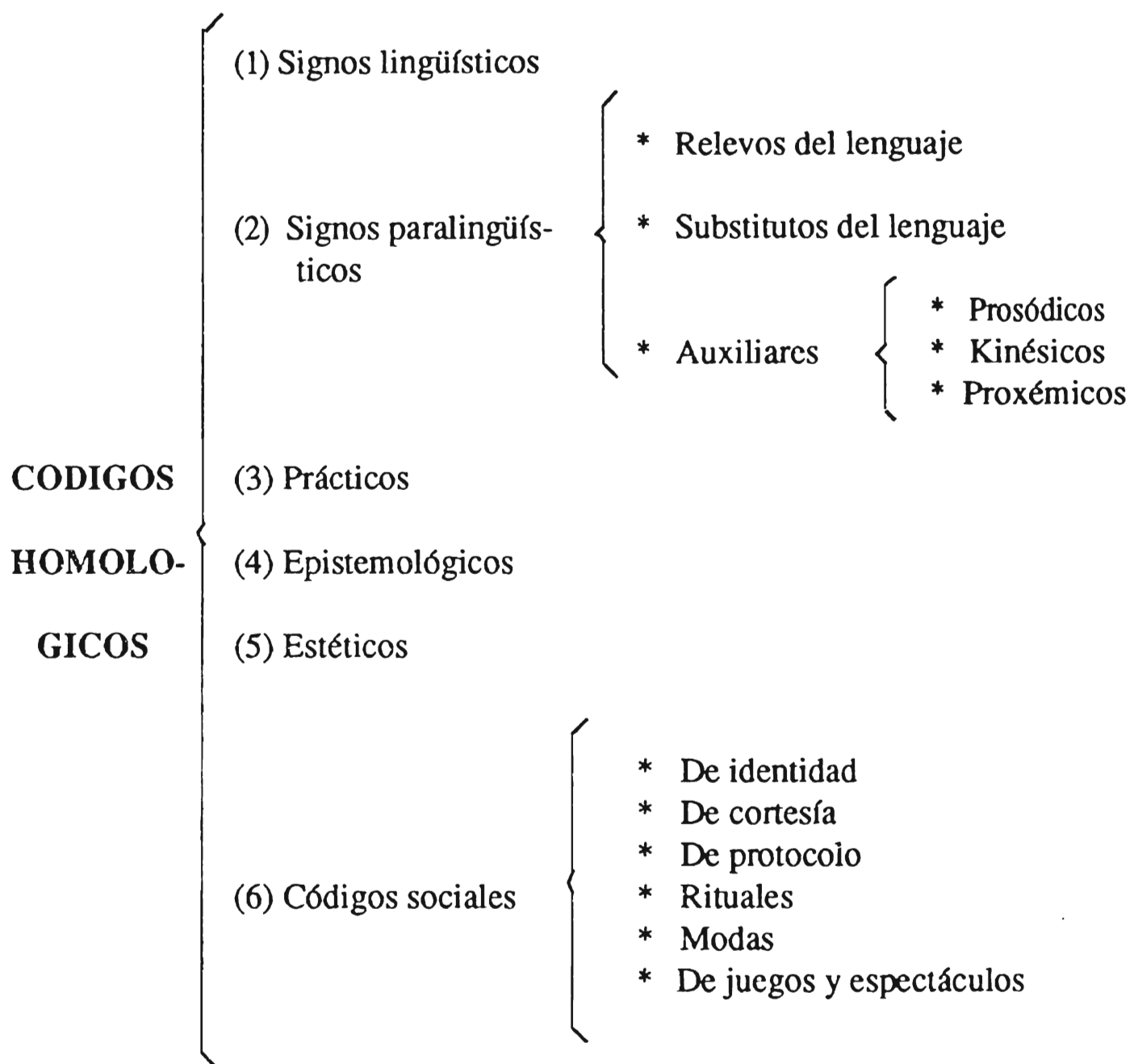
En primer lugar, existen convencionalismos representativos generalizados que es posible admitir casi como asociaciones “naturales”, es decir, como símbolos icónicos. Por ejemplo, existen colores cálidos y fríos; generalmente el color blanco se usa como símbolo de pureza y el rojo para representar la guerra; asimismo, el lugar central representa el espacio privilegiado, tanto como la dirección hacia arriba es ascensión, superación e incluso divinización, mientras que la dirección hacia abajo es decadencia, corrupción y caída; por otro lado, las tinieblas se asocian común y casi “espontáneamente” con la ignorancia, la soledad, la desesperación, el error y los abismos del alma humana.

Para los símbolos estéticos es posible admitir que aunque sean culturales y convencionales, son expresivos de representaciones y asociaciones casi “naturalmente” establecidas, por lo que ocupan una posición distante de los códigos homológicos.

Por otra parte, sin embargo, es necesario remarcar el carácter homológico y relativo de los códigos estéticos:

Si una producción artística, mística o literaria recurre a símbolos alegóricos, el significado de los mismos no puede desvincularse de una interpretación relacionada con un fuerte componente de subjetividad, con una libre asociación y con una valoración estética e inclusive cosmovisiva. Por ejemplo, la vivencia del símbolo alegórico se relaciona con la época y el “ismo” literario, con el canon y la escuela artística, con los principios manifiestos en el rito y en el relato místico, tanto como con el conocimiento de la vida del autor o del artista, de su visión del mundo y de las actividades del grupo cultural al que pertenece.

División de los códigos según Pierre Guiraud



De tal modo, el símbolo estético alegórico y abierto a la vivencia individual y diferenciada de valores y emociones motiva las más intensas vivencias o la más apática indiferencia al margen del sentido con el que se lo ha realizado.

El **sexto** y último grupo en que se dividen los códigos lo constituyen según Pierre Guiraud, los **códigos sociales**. En cuanto signos convencionalmente establecidos, los códigos sociales son **signos de identidad** (armas, uniformes, totems, insignias, tatuajes, nombres, carteles, marcas, etc.); o **signos de cortesía** (tono de la voz, saludos, injurias, agradecimiento, etc.). En cuanto se den ocasiones específicas, se cumplen y realizan generalmente **códigos de protocolo** (modales, normas de etiqueta, procedimientos, formas, etc.); **ritos** (que pueden ser de carácter religioso, cultural, festivo, conmemorativo o de cualquier otro); **modas** (según el status que se pretende evidenciar); o **juegos y espectáculos** (en tanto se asumen roles y se siguen secuencias de conducta socialmente establecidas).

3. El orden, el lenguaje y la cultura

Hoy día se acepta que al tratar sobre los signos lingüísticos es posible desagregar su estudio en tres disciplinas que, aunque diferentes, constituyen una unidad a la que se llama «semiótica» o estudio de los procesos de comunicación. Las tres disciplinas referidas son la **sintaxis**, la **semántica** y la **pragmática**.

En general, es posible encontrar cierta sintaxis, semántica y pragmática no sólo en lo referido a los signos lingüísticos, sino en todo proceso de comunicación humana e incluso no humana.

Si se entiende por **sintaxis**, el orden prevaleciente en los códigos y signos independientemente de su significado; por **semántica**, la relación de los códigos con los objetos que denotan a través de sus respectivos significados; y por **pragmática**, la relación de los códigos con el empleo que de ellos hacen los usuarios; entonces la **semiótica** no se restringe al proceso de comunicación verbal y lingüística.

En efecto, si se considera, por ejemplo, los **códigos prácticos**, los **códigos sociales de protocolo**, los **substitutos del lenguaje** e inclusive la comunicación animal, no es posible negar que para que exista comunicación analógica u homológica, es necesario un orden sintáctico de los códigos, el cual permita, en tanto se “aprehenda” el significado de éstos, (dimensión semántica), desarrollar, instintiva o conscientemente, una determinada conducta (dimensión pragmática).

En el plano lingüístico, la semiótica integra una “sintaxis lingüística” con una “semántica lingüística” y una “pragmática lingüística”, con características específicas en cada caso.

Los elementos de la “sintaxis lingüística” son los signos primitivos, las reglas de formación y las de derivación o transformación. Si se trata de “lenguajes naturales”, los signos primitivos del lenguaje, esto es, las unidades básicas de la comunicación verbal, son las **palabras**, que son las combinaciones fónicas que resuenan en la conciencia del usuario de la lengua, tanto al escucharlas, oyéndolas o pronunciándolas, como al representar su valor fónico al leerlas; de modo que el usuario, por las palabras, amplía su competencia lingüística, actualizando su facultad de hablar y discriminando el contenido significativo de los conceptos.

Además de estar constituida por un conjunto de “signos primitivos”, la sintaxis lingüística incluye conjuntos de “reglas de formación” y “de transformación”. Las “reglas de formación” establecen las condiciones necesarias para que las relaciones entre las palabras estén bien construidas, precisamente en base al criterio de dotar de un determinado significado a las mismas, de manera que el mensaje con ellas construido sea comunicable e inteligible (por ejemplo, es inteligible decir “el padre de Jorge” y no lo es, “hijos por tuvo Raúl, son Jorge muchos”). En el caso de las “reglas de transformación”, la sintaxis lingüística de los lenguajes naturales establece las condiciones de legalidad de variación del orden de las palabras dentro de las regulaciones consensuadas por los usuarios de la lengua, de modo que se obtengan nuevas expresiones con significado equivalente (por ejemplo, equivale a “él toma vino”, “el vino es tomado por él”).

Aparte de la sintaxis lingüística que puede ser **especial** si se refiere a los “signos primitivos” y a las “reglas” de lenguas determinadas (por ejemplo, el inglés, el francés o el guaraní) o **general** si se refiere a los aspectos regulativos recurrentes en toda lengua; existe el estudio de la sintaxis de los “lenguajes artificiales” que se denomina “lógica” o “sintaxis pura”.

La “sintaxis pura” estudia los signos que constituyen los lenguajes formales. Esta “sintaxis” señala con precisión los signos primitivos, las reglas de formación y de transformación, además de los axiomas, postulados y supuestos desde los cuales se construye y delimita la legalidad de aseveración e inferencia de nuevos enunciados, independientemente del significado de los símbolos que ese lenguaje formal emplea.

Finalmente, si se hace referencia a los códigos estéticos, prácticos o sociales, también es posible encontrar una dimensión de aproximación al proceso de comunicación que transmite valores artísticos, formas de regulación de la vida colectiva o indicadores que emiten mensajes sobre la identidad o el protocolo; a partir de cierto orden sintácticamente establecido, el orden que podría denominarse *cultural*.

En este sentido, la disposición de la luz, el equilibrio de masas, las imágenes de movimiento y la inclusión de elementos naturalistas son, por ejemplo, los componentes del “orden sintáctico” de la pintura renacentista; tal y como casi universalmente, en determinados contextos y según específicas relaciones, el color rojo es señal de peligro y orden de ¡alto!. Los colores, luces y formas, del mismo modo que las medallas, insignias y condecoraciones, de acuerdo a la cultura de la que se trate, son signos de honor, valentía y coraje, según el “orden sintáctico” que esa cultura reconoce. En ese sentido, es apropiado referirse al estudio del orden de los signos, si y solamente si se lo hace a partir de enfoques antropológicos, etnográficos, históricos y culturales, y no como el estudio de la “sintaxis lingüística”. Inclusive aceptar estas formas de comunicación como un «lenguaje», pese a que hoy se refiera el “lenguaje de la imagen” o el “lenguaje del protocolo”, no es correcto.

La comunicación iconográfica y la regulación de mensajes según un orden de luces, colores, imágenes, señales, formas, símbolos, ritos, o cualquier otro indicador similar, autoriza la posibilidad de estudiarlas según el orden realizado por los signos primitivos y según las reglas de formación y transformación. Sólo en este sentido es posible admitir que el antropólogo, el etnógrafo y el estudioso de la comunicación cultural requieran hacer consideraciones “sintácticas” sobre los componentes, combinaciones y modificaciones que las agrupaciones humanas usan con determinado significado y según ciertas variaciones, prescindiendo de la lengua y del carácter “lingüístico” de dichos códigos.

4. El estudio del significado

Habiendo establecido que la semiótica incluye la sintaxis, la semántica y la pragmática, y definiendo que existen tres niveles de la sintaxis, los mismos niveles es necesario referir para la semántica.

Se ha dicho que la sintaxis de los lenguajes artificiales se denomina “pura” si se refiere a la legalidad racional de los lenguajes formales (la sintaxis de la lógica y de la matemática) así, si los lenguajes artificiales son “técnicos” o referidos a dominios científicos específicos, es posible denominar **epistemológica**, la sintaxis o trama teórica y modélica, en cuanto a sus niveles y relaciones.

En el ámbito lógico-matemático, por tratarse de objetos ideales, dadas las relaciones exclusivamente formales, no se encuentra un referente significativo real, sino sólo una trama teórica absolutamente deductiva y demostrable. Que existan aplicaciones de la lógica y de la matemática no debe dar lugar a suponer que el **significado** de estos lenguajes formales sea en el caso de la lógica, la validación de un argumento en base a la legalidad de la estructura inferencial sobre la cual se construye. Tampoco en el caso de la matemática se puede suponer que la aplicación de la geometría y de la trigonometría, con las que es posible edificar por ejemplo una pirámide, represente el **significado** del lenguaje matemático.

La situación es totalmente distinta si se trata de lenguajes “técnicos”. Detrás de cualquier término teórico vinculado con los demás, sea un supuesto, un axioma, un postulado o un principio, más aún si se trata de un concepto definido o un concepto teórico, siempre existe un contenido significativo explícito reconocido como verdadero y fértil por los usuarios (científicos y cientistas sociales) de dicha teoría. Para los usuarios existe un valor semántico de la teoría y sus componentes que les permite adscribirse a los modelos y paradigmas, y desarrollar dentro de ellos nuevos enunciados y conocimientos. En este caso, se trata de una «semántica epistemológica», es decir, del estudio de los contenidos de los signos con los cuales las distintas disciplinas científicas establecen un saber específico sobre parte de la realidad fáctica (natural o social), de modo que fijan de cierta manera algunas regularidades y predicen ciertos hechos, gracias precisamente al **significado** de los signos que su lenguaje emplea y que cada disciplina instituye.

En este sentido, es un tema de semántica epistemológica, por ejemplo, estudiar el significado de los «contenidos teóricos» que Aristóteles, Ptolomeo, Dante y Copérnico mentaban en relación al concepto “Tierra”. Sus prejuicios cosmológicos, **hacían** que Aristóteles lo piense como un concepto que refería un objeto que ocupa “su” lugar natural en el mundo, un lugar inferior en el que, por prevalecer el elemento “tierra” sobre los otros cuatro (aire, agua, fuego y éter), configuraba un

sistema geocéntrico, según las categorías propias de la centralidad: pesantez, inmovilidad y conocimiento contingente y azaroso. Tal la “semántica epistemológica” de la cosmología aristotélica.

En el caso de Ptolomeo, el contenido epistemológico que piensa en relación a la Tierra asume la noción geocéntrica igual que Aristóteles, aunque sin sus prejuicios cosmológicos. Ptolomeo no altera el modelo (aceptado y desarrollado, por otra parte, por eminentes astrónomos como Eudoxo de Cnido e Hiparco de Nicea), dotándolo de un contenido significativo matemático útil incluso para predicciones astronómicas de reconocida complejidad. Ptolomeo vive cinco siglos después de Aristóteles, Dante vive doce siglos después de Ptolomeo, tiempo en el que el sistema geocéntrico tiene bastante aceptación; sin embargo, el significado que Dante piensa al referirse al sistema del mundo, pese a tener la misma matriz geocéntrica, es distinto del contenido que Aristóteles y Ptolomeo mientan.

Dante piensa que en el interior de la Tierra existe el Infierno, con sus niveles de suplicio y grados de condenación; que este interior de tinieblas se comunica por estrechas vías con el Purgatorio, casi en el exterior, cuya antípoda es Jerusalén. Por encima de la tierra y el agua se halla el Paraíso Terrenal, sobre el cual se extienden las nueve esferas de los planetas y del primer motor, por encima del cual está el Empíreo y Dios. Tal la “semántica epistemológica” del sistema de mundo de Dante.

La gran revolución científica que subvirtió el contenido significativo recurrente al mentar el concepto “Tierra”, contenido que pese a las variaciones que tuvo se pensó siempre según la misma matriz disciplinar, es decir, según el mismo paradigma; es la revolución de Copérnico. Copérnico dotó de un significado totalmente distinto, no sólo a los conceptos de la astronomía, sino a los de la física, los de la biología, de la filosofía, de la teología; y, en general, al quehacer intelectual. Al cambiar el sistema geocéntrico por uno heliocéntrico, subvirtió no sólo el significado del concepto “Tierra”, sino el sentido del mundo, el lugar del hombre y los contenidos hasta entonces tomados como “verdaderos” y “científicos”. Copérnico hizo una transmutación semántica que varió definitiva y radicalmente las condiciones de producción y aceptación de la ciencia y de sus nociones fundamentales.

Si el **primer** plano de la semántica es el epistemológico, el **segundo**, como relación de los códigos con sus significados, es el referido al estudio de los símbolos estéticos de los códigos prácticos y de los signos sociales. Este ámbito trata de la

«semántica cultural», entendiendo por ella el estudio de los códigos que, por ejemplo, en una corriente artística, en un “ismo” literario, en una escuela pictórica, en una época, movimiento o moda, se asumen y utilizan para ser parte de la comunidad estética que codifica y valora determinados símbolos. Es posible efectuar similares consideraciones respecto de los símbolos afectivos y de fe que cualquier comunidad religiosa emplea no sólo para homogeneizar la subjetividad, aunque sólo sea genérica y relativamente, sino para adquirir y reforzar su propia identidad.

En el caso de los códigos prácticos y sociales, la “semántica cultural” establece los significados que una comunidad usuaria comparte en cuanto atribuye a los mismos códigos similares regulaciones para «la vida civilizada», para la manifestación de «buena educación», el “glamour” o simplemente como “utilidad práctica para la vida diaria”. Tales códigos culturales son aceptados convencionalmente, además de ser arbitrariamente constituidos, tanto en su vigencia como en su variación.

Niveles de la sintaxis y la semántica

	Códigos estéticos prácticos y sociales	Lenguaje natural	Lenguaje artificial (formal y técnico)
SINTAXIS	Cultural	Lingüística (general y especial)	*Pura (lógica y lenguaje formal) *Epistemológica (técnico)
SEMANTICA	Cultural	Lingüística (general y especial)	Epistemológica (técnico)

El tercer plano de la semántica es el que se refiere a la lingüística en cuanto estudio del “lenguaje natural”. Si en el primer caso la «semántica epistemológica» se refiere a los significados que se construyen en una trama teórico-científica validada según distintos elementos, reglas y contenidos primarios; si, en el segundo, la «semántica cultural» en cuanto “semiología” trata todo contenido significativo convencional, histórica y transitoriamente instituido de forma no verbal; en el caso de los “lenguajes naturales” se tiene, propiamente dicha, la «semántica lingüística»

La semántica lingüística es **general** si se refiere a la evolución histórica de las lenguas respecto de sus rasgos comunes; en cambio, es **especial** si estudia los signos que en las distintas lenguas tienen significados precisos.

5. Las palabras y las cosas

En una comunidad lingüística se discriminan y transmiten las relaciones entre los elementos que permiten que un individuo desarrolle su “competencia lexicográfica” de manera de constituirse en usuario de un “lenguaje natural”. Tales relaciones son, por una parte, las que se dan entre las palabras o términos con los contenidos significativos que evocan (es decir, los conceptos que se mientan). Por otra parte, se dan relaciones entre las palabras que una lengua forma y emplea para referirse a distintas partes de la realidad, a las cosas, a los objetos reales de la naturaleza o de la sociedad, sobre las cuales habla.

Ninguna de estas relaciones es biunívoca. Se denomina “designación”, “intensión” o “connotación” a la relación que se da desde las palabras hasta los conceptos; mientras que la relación que se tiende de los términos a los objetos se denomina “extensión” o “denotación”. Las relaciones no son de un miembro a otro miembro exclusivamente porque una misma palabra designa contenidos significativos de lo más diversos (por ejemplo, los homónimos “Vela” y “Granada”, los parónimos “as”, “has” y “haz” o “a”, “ah” y «ha»; o los paronomásticos “asido”, “ácido” y “ha sido” o “esta”, “está” y “ésta”).

Los ejemplos mencionados muestran, además, que las palabras mencionadas designan contenidos distintos y denotan objetos diferentes, como claramente se advierte en el caso de los homónimos señalados: la palabra “Vela” denota un cilindro de cera para alumbrar, el lienzo del mástil para emplear la energía eólica, la acción cuidadosa de un sujeto durante la noche, el tiempo frente al Santísimo Sacramento, una constelación, un apellido, varias localidades, el asta del toro, el guardia nocturno e inclusive los mocos colgantes de la nariz. Asimismo, el término “Granada” refiere una fruta, un arma, varias ciudades, un Municipio, una isla, un Distrito, un apellido, una provincia, un Departamento y un asteroide.

Que las palabras no tengan un solo significado se denomina “polisemia” o

“ambigüedad”, la que es mayor si se hace uso de un lenguaje figurado o de un lenguaje metafórico.

Desde el punto de vista de los objetos, las palabras muestran una evidente arbitrariedad de uso. Las apreciaciones y órdenes que se establecen para hablar de las cosas, pese a que la creación de la lengua sea consciente, depende de los intereses, de la historia, del contexto, del grupo cultural e incluso de los valores y “espíritu” de los pueblos; también influye en la evolución “espontánea” de los términos la atención que se da al conocimiento, a la investigación y a la disposición de medios de circulación y de difusión no sólo de nuevas palabras, sino de nuevos objetos.

Incluso las lenguas modernas tienen marcadas diferencias desde el punto de vista de los objetos. En francés, por ejemplo, “horloge” denota relojes de pared o de torre, “pendule”, de mesa o de pie, y “montre”, relojes de bolsillo o de pulsera. En Inglés en cambio sólo se tiene las palabras “clock” que denota relojes de torre o de pared y “watch” para referirse a relojes de bolsillo o de pulsera. En castellano, finalmente, no existe sino un término.

Considerando las particularidades culturales de los pueblos, las necesidades, intereses y tradición, se dan clasificaciones y distinciones más o menos exhaustivas que dan lugar a un repertorio lexicográfico más o menos amplio. Las condiciones ecológicas, en este sentido, prevalecen para que en un hábitat tropical, por ejemplo, los aztecas empleen palabras que tienen el mismo tronco verbal para referirse al “frío”, la “nieve” y el “hielo”, mientras que los esquimales tienen más de una decena de nombres para referirse a otra tanta cantidad de tipos de nieve, según su consistencia, su textura y otras características.

De igual forma, la invención de nuevos instrumentos que son parte de la civilización de hoy muestra cómo, ante la aparición de nuevas cosas en el mundo, los lenguajes naturales, casi por una evolución espontánea, asimilan nombres en base a significados anteriores (por ejemplo, en el caso de nombres compuestos, “teléfono”, “microondas” o “automóvil”) o según relaciones casuales y circunstanciales, así, por ejemplo, la sigla del inglés *light activation by stimulated emission of radiations* ha dado lugar a la palabra generalizada de las lenguas modernas “láser”.

Tanto por la existencia de varias lenguas (vivas o muertas, de amplia extensión o de limitado alcance, de culturas denominadas “modernas” o “primitivas”), como

porque en cada una existe una restringida o amplia cantidad de sinónimos (por ejemplo, del cobarde se puede afirmar también que es “medroso”, “temeroso”, “irresoluto”, “pusilánime” y “miedoso”); sea que se ha establecido o no términos especiales para una exhaustiva distinción de los objetos, sea que las nuevas cosas se nombran con nuevas palabras; en todo caso existe la “libertad de estipulación” para usar términos y referirlos a éstos o aquellos objetos, tanto individual como grupal y socialmente.

Si un académico, al inicio de una conferencia, dice que empleará el término “filosoffa” para referirse a los “primeros principios de toda construcción teórica”, en nada obsta para que exista una innumerable cantidad de otros significados para el mismo término. Lo mismo que el académico referido, el político que dice que él y su partido entienden por “democracia” “la autodeterminación directa y la autonomía de las masas, fuera de toda institucionalidad formal y burocrática” usa de la “libertad de estipulación” consistente en estos casos en la posibilidad individual y grupal de dotar de cierto significado a los términos, de modo de pensar contenidos conceptuales precisos, cuando se los usa.

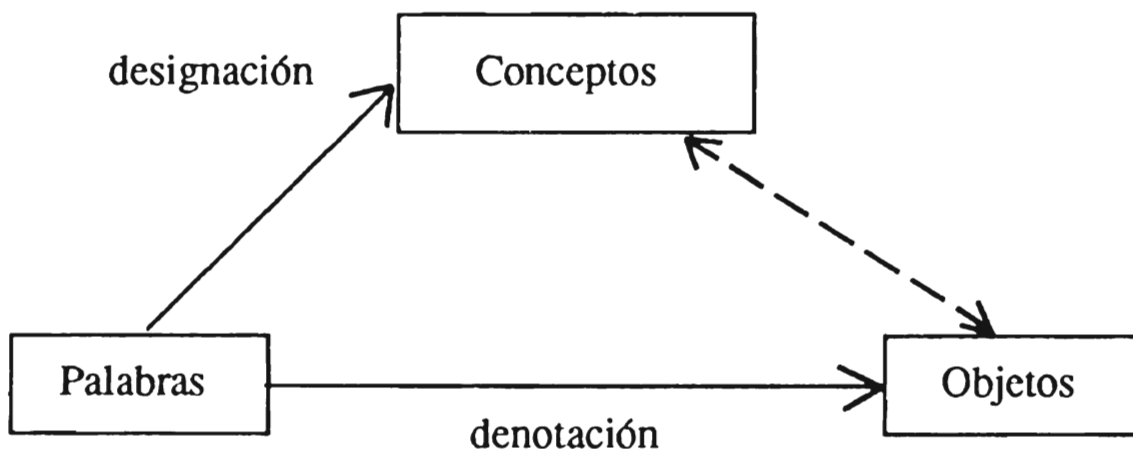
Es posible hacer similares consideraciones respecto de lo que se ha llamado “comunidad científica”. Es dentro de un grupo de personas que comparten el mismo “paradigma” (esto es, la misma “matriz disciplinar” de pensamiento y práctica que permite y limita el quehacer específico de los individuos que conforman la comunidad referida) que son recurrentes las mismas nociones teóricas, las mismas definiciones, las mismas relaciones, composiciones, asociaciones y clasificaciones; es decir, los mismos contenidos significativos que se mientan al hacer patentes ciertos términos. En estos casos, se ha “estipulado” ciertos contenidos dentro de una corriente, una posición, una escuela, una época o un “ismo”, de modo que así se establecen las condiciones de producción de nuevos conocimientos y de aceptación de nuevas teorías, además de los métodos de verificación “científica”.

Al presentarse ciertos objetos con características singulares, a menudo resulta impreciso referirse a ellos con un nombre u otro. Por ejemplo, si mensualmente se imprime un poemario, un conjunto de cuentos del mismo autor, una novela o cualquier otra producción literaria de ficción, en tamaño tabloide, sin tapas flexibles ni duras, sin encuadernar y se lo vende por el precio del ejemplar de un diario, cabe la duda si se trata de un *periódico*, de un *libro*, de la edición de una *colección de fascículos* de una “revista cultural” con selección de textos, de un “folleto literario” de autores de tal país, época

o género, o de una mera *divulgación* heterodoxa de la cultura.

Al darse este fenómeno, se evidencia la “vaguedad” de las palabras y de la estipulación. Por muchos esfuerzos que se hagan en convenir unívocamente un significado preciso y claro sobre cualquier término, permanece en mayor o menor grado la *vaguedad* y, de hecho, es propio de todas las palabras de cualquier lengua incluir mayor o menor *vaguedad*, sin que por ello sea imposible comunicarnos, entendernos y obrar en consecuencia.

El lenguaje y la realidad



6. La designación de los conceptos

Las palabras designan conceptos y denotan cosas. Pero es posible que designen o connoten, es decir, mientan las notas distintivas y los rasgos particulares de objetos que no existen en realidad como cosas. Asimismo, es posible que, relacionando el término y el objeto, falte el contenido significativo que los enlaza.

Si, por ejemplo, se habla de una “sirena” sin considerar que se conciba un anfibio o un instrumento de alarma, al margen además del término griego *Seirenes* de la obra homérica y de los seductores cantos que ciertos seres emitían, cualquier usuario del castellano aceptablemente competente dirá que el término permite pensar en una mujer que desde la cintura hacia abajo tiene el cuerpo de la parte posterior de un pez.

Conociendo o no **La Odisea**, nadie se pregunta en serio cómo y con qué especímenes masculinos estos seres se reproducen, si son capaces de respirar bajo el agua pese a carecer de branquias y cómo se une la parte pisciforme con la parte humana de su tubo digestivo, de su aparato reproductor, mitad mamífero y mitad ovíparo e, incluso, de su sistema nervioso y de su estructura ósea. Toda persona sabe lo que es una “sirena” porque la palabra designa el contenido que desde Homero se ha estipulado y ha variado hasta hoy.

Si se pregunta si las sirenas existen, la respuesta es inequívoca: sí, están en los libros de la mitología griega, en los de literatura fantástica que éstos han motivado y en los textos que tratan sobre otros mitos (las crónicas españolas, por ejemplo, registran que en la mitología andina los “hapiñuños” eran seres fabulosos, mitad mujeres de senos descomunales y mitad peces). Las sirenas “existen” en la imaginación de Homero y en la de los mitógrafos antiguos y modernos que las designan. A tal punto llega la relación que si en alguna obra de ficción literaria se habla de **mujeres peces** nadie dudaría en llamarlas “sirenas”. Sin embargo, no es posible que se admita que las sirenas existan de la misma manera como existe, por ejemplo, “esta mesa”, “el número dos”, “la justicia” o “Eduardo Abaroa”.

“Esta mesa”, que tiene un metro veinte de alto, cuatro patas de madera en las esquinas y una superficie pulida rectangular de uno por tres metros, paralela a la superficie del suelo sobre la que se apoya, al señalarla simultáneamente mientras el hablante dice “esta mesa”, es percibida por el oyente como un objeto real, una transformación realizada por el hombre de varios materiales, el resultado de trabajo concreto y complejo que comenzó a existir como proyecto cuando se diseñaron los planos de su forma. Es un objeto real percedero desde el momento que salió del taller de carpintería que la fabricó, perceptible, transformable y corruptible. Las palabras “esta mesa” que la denotan señalan pues un objeto real singular.

Si se habla del “número 3, 14159264” o del “número dos”, no se designa un objeto real como al decir y señalar a “esta mesa”. “El número dos” como las relaciones lógicas y matemáticas (por ejemplo la relación de igualdad: “dos objetos iguales a un tercero son iguales entre sí” o la relación transitiva: “si A es mayor que B y B es mayor que C; entonces A es mayor que C”) son “entes” formales; dados en cuanto se construye un sistema deductivo en base a signos primitivos, reglas de formación, transformación y axiomas o postulados.

No existe el “número dos” sino en cuanto parte de una escala ordinal con características explícitamente asignadas (aunque se piense que se las descubre). Por consiguiente, aunque se piense que intemporal, imperecedera e inmutablemente el “número dos” será siempre el mismo imperceptible, incorruptible e inteligible, es, en realidad, el elemento de un sistema formal explícito (construido por una parte considerable de la humanidad), un sistema caracterizado por un altísimo grado de consistencia, coherencia y completitud, el sistema designado con el nombre de “matemática” y “lógica”. Que al desaparecer la humanidad, “otro” ente racional “descubra” el sistema de los números y sus propiedades llegando a efectuar los mismos cálculos que hoy se efectúan, no significa que el “número dos” exista eternamente; tan sólo representa que este objeto “subsiste” como parte de un sistema teórico que puede entenderse con éstos o cualquier símbolo, con estas denominaciones o con cualquier otra. Las palabras “el número dos”, por lo tanto, denotan la subsistencia formal del elemento de una trama teórica, el elemento isomórfico respecto de una escala ordinal y que corresponde biunívocamente a un punto serial de dicha escala.

A lo largo de la reflexión filosófica, lingüística y axiológica, se ha dado la posición frecuente que supone que “la justicia”, “la verdad”, “la belleza” existen intemporal, imperceptible e inmutablemente. A tal extremo llega esta noción, que supone que en el caso de “la justicia”, por ejemplo, porque existe este “universal”, los actos mundanos o las leyes positivas pueden calificarse de “justos” y “justas” respectivamente. Contribuye a afirmar esta noción que términos como los señalados no tienen una clara denotación, esto es, no existen objetos “reales” que sean “la justicia” o “la belleza”. La posición que establece que los valores “no son”, sino que “valen”, en tanto supone un “valor” absoluto, es sólo una variación de la noción descrita. Al respecto, hoy día, con el triunfo del **nominalismo**, sólo es posible afirmar que tanto cuanto las leyes positivas, por ejemplo, se elaboran, relacionan y jerarquizan histórica y consensualmente; además de modo muy diverso según se trate de un pueblo, una época o una cultura; de igual modo, la noción de “justicia” se construye en medio de circunstancias temporales y espaciales específicas que, según los rasgos culturales e ideológicos prevalecientes, determinan que ciertos sujetos individual y socialmente **crean** que la justicia tiene tales o cuales notas significativas.

Es posible formular similares apreciaciones respecto de “la belleza”, “el bien” e inclusive “la verdad”. Así, la denotación de “la justicia” se restringe a lo común del

conjunto de “actos”, “leyes” y decisiones institucionales o individuales que un grupo cultural en un momento histórico específico considera como *justos*, sin que ello obste para que otros actos, otras leyes u otras decisiones sean considerados como “justos” en otro momento o en otro lugar e incluso por otros miembros disidentes de la comunidad cultural inicialmente referida, precisamente los miembros que se resisten a aceptar el **significado** de los conceptos que la ideología dominante instituye, valida, circula, reconoce y sanciona.

La difusión y asunción generalizada en una comunidad cultural de ciertos contenidos significativos correspondientes a algunos términos llamados “abstractos”, muestra la **subsistencia** social de los contenidos de un discurso, los cuales permiten asignar ciertas propiedades a un conjunto de hechos y eventos. Así también, contrariamente a lo que cree el **esencialismo**, no existe el objeto “blancura”, sino subsiste la noción de blancura que a una comunidad cultural, lingüística y específica le permite hablar de un conjunto de objetos de la “clase blancura”, de modo que de cada uno de ellos se pueda predicar que “tiene la propiedad de ser blanco” o que “es blanco”.

Finalmente, si se dice, por ejemplo, “Eduardo Abaroa”, se puede pensar en el “principal defensor del Litoral boliviano” o en “el héroe del Topáter”. Sólo en este sentido es posible aceptar que estos términos designen tal contenido singular, referido en este caso a un individuo. Resulta palmario que la denotación de estos términos señale a la persona que murió en 1879.

EL CONOCIMIENTO, LA VERDAD Y LA HISTORIA

- SUMARIO:
1. *Teorías científicas y definiciones*
 - *La noción tradicional de ciencia*
 - *La perspectiva historicista y la relativista*
 - *El esencialismo y la definición*
 - *Definición por género próximo y diferencia específica*
 2. *Los tipos de definición*
 - *Nominalismo y estipulación*
 - *Ejemplo de definición nominalista*
 - *Definición intensional y extensional*
 - *Definición extensional completa e incompleta*
 - *Definición incompleta ostensiva*
 - *Definición informativa*
 3. *Las teorías sobre la verdad*
 - *Teorías más o menos verdaderas*
 - *La verdad y la falsedad*
 - *La veracidad y la mentira*
 - *La teoría de la correspondencia*
 - *La teoría nominalista y relativista*
 - *La paradoja de la teoría de la correspondencia*
 - *Estrategias de solución a la paradoja*
 - *Empirismo, praxeología y congruencia*
 - *La teoría de la congruencia de la verdad*
 - *La congruencia en filosofía y ciencias sociales*
 - *Ejemplos para sostener la congruencia*
 4. *La epistemología positivista y la historicista*
 - *Correspondencia y epistemología positivista*
 - *El criterio de demarcación*
 - *Crítica al falsacionismo de Karl Popper*
 - *La perspectiva historicista*
 - *Anarquismo y teoría de los paradigmas*

5. *Veracidad y validez*
- *Verdad y falsedad*
 - *Veracidad y mentira*
 - *Casos*
 - *La falsedad en la teoría de la correspondencia y en la teoría de la congruencia*

1. **Teorías científicas y definiciones**

Una noción generalizada sobre la ciencia, la concibe como el conjunto de conocimientos verdaderos que explican la esencia de la realidad mediante leyes y enunciados que se articulan entre sí, de modo que forman un edificio cuyas bases están cimentadas firme y profundamente.

Hoy día, el desarrollo de distintas teorías sobre la ciencia como la teoría del paradigma, el estructuralismo, las teorías historicistas y la epistemología anarquista, evidencian la superficialidad de esta concepción y las trivialidades en las que incurre por aceptar acríticamente ciertos supuestos.

Los supuestos de esta noción son la teoría de la correspondencia de la verdad, la validación de las teorías por la técnica y la creencia en el esencialismo de la definición.

Para no incurrir en los problemas de los mencionados supuestos es necesario referirse solamente a las teorías que tienen la pretensión de ser científicas, a los modelos teóricos que constituyen los paradigmas, e incluso, antes de hablar de la ciencia, es preferible referirse solamente a los “saberes” triunfantes en momentos históricos precisos, como también es necesario renunciar a la creencia de posesión de la verdad con absoluta y excluyente certeza y tomar distancia de lo que dogmática y autoritariamente hoy se refiere como «la» “ciencia” y «el» “conocimiento científico”.

Estudiar una disciplina “científica”, conocer un conjunto de contenidos teóricos que permiten predecir ciertos hechos y prever algunos procesos, aplicar ciertas técnicas según determinadas posiciones teóricas, no implica descubrir la esencia de las cosas ni desvelar las apariencias para apropiarse de la única, absoluta e inmutable verdad.

En el mejor de los casos, en las denominadas “ciencias sociales” y, más claramente, en las “humanidades”, el dominio de técnicas, la adquisición de destrezas, la producción de ideas y la enunciación de aseveraciones, no son más que la admisión implícita o explícita de ciertos contenidos, de algunas nociones teóricas, de éstas o aquellas definiciones o concepciones; no es más que el trasvasamiento de conocimientos, la aplicación o producción de ideas o interpretaciones tan legítimas unas como otras, tan variables como relativas, histórica y socialmente unas respecto de otras; no es sino dar un valor de verdad a los enunciados desde una perspectiva epistemológica.

La pulsión de verdad de la noción que cree que existe «la» ciencia en los términos que acá se critican, tiene varios supuestos que la vigorizan epistemológicamente. Uno de ellos es la noción **esencialista** de la definición. Esta noción tiene un “supuesto epistemológico” porque se “construye” sólo si se admite que es necesario responder a preguntas tales como “¿qué es la ciencia?”, “¿cuál es el método científico?”, “¿cómo se dividen las ciencias?”, “¿qué significa realizar un descubrimiento científico?” y otras similares. Es decir, sólo si se admite que es necesario dar respuesta a estas preguntas, se “construye” una teoría de la ciencia, una epistemología que desliza subrepticamente los supuestos de la noción **esencialista**.

La perspectiva **historicista y relativista**, en cambio, no disputa con el enfoque **esencialista** “otras” respuestas a las mismas preguntas; sino, lo que hace es mostrarlas como “preguntas complejas” que encubren los vacíos y las lagunas de “otras” preguntas que el esencialismo no formula, sino oculta. La noción **esencialista** cree que «la» ciencia existe, que se desarrolla gracias a «un» método científico y que el «progreso» en la ciencia consiste en colocar un pequeño ladrillo para que el «edificio» del conocimiento verdadero, en la “disciplina” que se trate, crezca, crezca, crezca... y siga creciendo... impenetrable, inalterable e indefinidamente.

La perspectiva **historicista y relativista**, en cambio, se pregunta “¿qué es lo que se considera «científico» en un momento, en una época, en una cultura, en una sociedad?”, “¿cómo se dan los desplazamientos de los **saberes** sometidos y cómo se construyen los criterios de demarcación epistemológica?”, “¿cómo se instrumentaliza el mito del método para hacer del conocimiento un medio de dominio político e ideológico?”, o también “¿cómo se restringe la circulación de nociones teóricas de cierto sesgo, se las **silencia**, se las delegitima, ridiculiza, anatemiza o modifica hasta diluirlas?”.

Desde la perspectiva **esencialista**, se supone que los conceptos se definen unívoca y absolutamente. Como sólo existe Su Omnisciente Emperatriz «la» Ciencia y Su Majestad, el Príncipe Consorte, «el» Método, en el reino del conocimiento verdadero, la **ley** es el dictamen de la definición. Definir en este imperio de la verdad es establecer el género próximo y la diferencia específica del concepto que se pretende definir, lo cual es posible gracias a que los objetos que se denotan con las palabras respectivas «realmente» están clasificados según el orden que el género y la diferencia hacen visible, no sólo lingüística sino ontológicamente. Así, por ejemplo, al definir el concepto “mamífero” según el **esencialismo**, no se está estipulando un contenido homológico que podría ser recurrente no sólo entre los usuarios del castellano, sino del inglés, francés o alemán (“mammalian”, “mammifère” y “Säugetier” respectivamente); sino lo que se está haciendo es establecer “lo” esencial de todo objeto *real* que es parte del conjunto de los mamíferos.

Si se define “mamífero” como el animal (**género próximo**) cuya hembra alimenta a sus crías con la leche de sus mamas (**diferencia específica** respecto de los peces, aves, anfibios y reptiles), no se está estipulando un significado convencional, sino se está refiriendo un conjunto de objetos de la realidad, cuya esencia es ser “animales mamíferos” con características ónticas inequívocas tales como la respiración pulmonar, la reproducción vivípara, la sangre caliente y el sistema óseo de soporte.

Para el esencialismo, en la medida que se establezcan **definiciones por género próximo y diferencia específica**, se clasifica a los objetos de forma correcta; las definiciones son “verdaderas” porque señalan lo esencial de los objetos. Así se construye, desde los cimientos, el edificio del conocimiento científico.

2. Los tipos de definición

Desde una perspectiva **nominalista**, esto es, desde una concepción que establece que los contenidos significativos que se asignan a la palabras son estipulaciones posibles pragmáticamente empleadas, se piensa la **definición por género próximo y diferencia específica** con otro contenido, el que le asigna la “libertad de estipulación”.

La definición por género próximo y diferencia específica sólo puede darse en la medida que se piensen los conceptos en una estructura de relación de inclusión de los objetos, en la que la mayor designación implica la menor extensión y viceversa (por ejemplo, entre los conceptos “estudiante de San Andrés” y “estudiante universitario”, el primero tiene mayor designación y menor extensión, mientras que el segundo, menor designación y mayor extensión). Tales relaciones de inclusión para el nominalismo son sólo puntos de vista, clasificaciones posibles e interpretaciones taxonómicas, variables, discutibles y contingentes.

Es tan válido definir al hombre como el único “animal político” (Aristóteles), como decir que es el único “bípedo implume” (Platón), el único “animal social que sólo en sociedad se hace individuo” (Marx), o que sólo él es el “ser psicofísico con espíritu” (Scheler). Asimismo, definiciones por género próximo y diferencia específica como las siguientes: “el hombre es el único animal que se acostumbra a todo” (Dostoievski), “el único animal que se ruboriza” (Marc Twain) e, incluso, “el hombre es el único animal aún no definido” (Nietzsche), son sólo partes de visiones del mundo distintas, de concepciones filosóficas y de sistemas teóricos diferentes y excluyentes. Son definiciones que se consideran, una respecto a las demás, con similar derecho de estipulación, el derecho que se consolida cuando una “comunidad científica”, una escuela filosófica, un grupo étnico, cultural o político, e incluso una época, una sociedad o un “ismo”, asume para este concepto con tales o cuales contenidos significativos.

Para la perspectiva **nominalista**, la definición por género próximo y diferencia específica no implica señalar la esencia de los objetos que se incluyen en un conjunto que es parte del sistema de la realidad; definir de este modo es sólo realizar una especificación “intensiva” señalando un contenido significativo mentado dentro de una posible trama teórica según alguna clasificación previa, es efectuar una “definición intensional”.

Si se refieren los objetos de un conjunto exhibiéndose con ejemplos lo que es posible colegir en relación al concepto que se define, entonces se tiene una definición “extensional”. La definición extensional puede ser **completa** (por ejemplo, si se define el concepto “planeta del sistema solar” nombrando a Mercurio, Venus, la Tierra, Júpiter, Saturno, Urano, Neptuno y Plutón), o **incompleta**. Las definiciones extensionales incompletas en general muestran varios casos que permiten captar el contenido del concepto (por ejemplo, si se define “dinosaurio”

nombrando al “tiranosaurio”, al “diplodocus” y al “brontosaurio”). Sin embargo, puede exhibirse sólo un caso que permita colegir el contenido del concepto; en tal caso la definición es *ostensiva* (por ejemplo, si se define “metrópoli” nombrando a Nueva York).

Las definiciones según la concepción **nominalista** tienen un carácter estipulativo, es decir, sean “intensionales” o “extensionales”, depende de la comunidad usuaria asignar un contenido significativo a los conceptos, de modo que con las palabras se pueda hablar de los objetos. La comunidad usuaria puede ser una comunidad lingüística que emplea un lenguaje natural, una comunidad científica que comparte los mismo códigos epistemológicos o cualquier grupo e incluso individuo que “estipule” un contenido explícito para uno o varios conceptos.

El último tipo de definición que el **nominalismo** establece en relación al contexto de la comunidad lingüística y de los lenguajes naturales es la **definición informativa**.

Las definiciones de diccionario son definiciones **informativas**, llamadas también “descriptivas” o “lexicográficas”. Son definiciones en general intensionales y pueden presentarse en la forma de **clasificaciones homológicas** (por **género próximo y diferencia específica**) o en la forma de una **descripción** de las características y notas de los conceptos que se piensan en relación a ciertos términos (así, por ejemplo, “pista” se define lexicográficamente como “huella”, “sitio para carreras”, “espacio de ejercicios ecuestres y gimnásticos”, “indicios” o como la “acción de perseguir, espiar y vigilar”, si es que en el informe de la frase se refiere <seguir la pista>).

Este tipo de definiciones tiene relación con el lenguaje natural por cuanto la descripción léxica que se da en los diccionarios refleja de cierta manera la competencia lexicográfica “ideal” que una comunidad lingüística establece en un momento histórico preciso para un agregado social.

Por último, en la definición **informativa** las palabras del **lenguaje natural** se remiten unas a otras circularmente, de modo que la estipulación lexicográfica de los diccionarios refleja el proceso de aprendizaje y modificación de la lengua en cuanto a las asociaciones y relaciones léxicas establecidas por la comunidad lingüística.

3. Las teorías sobre la verdad

De manera frecuente se trata de valorar a alguna teoría suponiendo que es “más” verdadera que otras. Inclusive cuando se admite que no hay criterios taxativos para separar la “ciencia” de la “pseudociencia”, se cree que “estas” teorías son “más” científicas que aquellas otras, porque explican “mejor” y más ampliamente la realidad.

En una mezcla conceptual se dice que “esta teoría” sigue siendo “válida”, que “hay que rescatar” estos contenidos y que quienes sostienen tal posición, “mienten”. Nada de esto es apropiado y lo único que refleja es la pobreza conceptual de los lugares comunes que se repiten acríticamente y mecánicamente.

Sobre la verdad, es posible encontrar dos teorías denominadas **teoría de la correspondencia** y **teoría de la congruencia**.

En primer lugar, ni las cosas, ni las relaciones, ni los procesos, ni la realidad son “verdaderos”. Se puede predicar de un enunciado que es verdadero o falso, pero no de la enunciación misma ni de la fuerza ilocutiva que se realiza en un acto verbal.

Según la **teoría de la correspondencia de la verdad**, un enunciado es “verdadero” si el contenido que la aseveración establece “corresponde” o “coincide” con la realidad. Así, por ejemplo, decir “la nieve es blanca” es enunciar una proposición verdadera si y solamente si en efecto, en la realidad, la nieve es blanca.

La concepción esencialista se adscribe inmediatamente a esta concepción: lo que «conceptualmente» mientan las palabras ha de ser **verdadero** si y solamente si la esencia connotada señala la substancia de la cosa denotada con las palabras. También el dogmatismo admite la teoría de la correspondencia al implícita o explícitamente sostener que **sólo nosotros, los que admitimos y defendemos “estas” verdades, sólo nosotros que descubrimos la verdad profunda sobre tales o cuales problemas, sobre éstos o aquellos temas de conocimiento, podemos discriminar entre quienes aciertan y quienes yerran, quienes dicen la verdad y quienes tan sólo falsedades.**

Para la **teoría de la correspondencia** la verdad es un valor de los enunciados en cuanto el contenido del mensaje afirmado “corresponda” con la manera de ser de

la realidad; de aquí que la falsedad sea la carencia de correspondencia entre la proposición y la manera singular de ser de las cosas. Por ejemplo, si se afirma «El título del presente punto es “Los tipos de definición”», se enuncia una proposición falsa, porque el título referido es “Las teorías sobre la verdad”.

Hoy día, a partir de la elaboración de la **teoría de la correspondencia**, también denominada “concepción semántica de la verdad”, se han dado varias críticas, en especial al *esencialismo* y al **dogmatismo**, en los que subyace la noción de “correspondencia”.

Desde una perspectiva **nominalista y relativista**, se admite que la proposición “la nieve es blanca” es verdadera sólo en cuanto se estipule el significado de los términos con los cuales se construye dicha proposición. Si con la palabra “nieve” se va a denotar los cristales exagonales de infinidad de formas, los cuales al unirse adquieren la suficiente masa para caer desde las nubes a la tierra en forma de copos; si, por otra parte, por “es blanca” se admite la inclusión de ciertos objetos en una clase, tal que todos los elementos de ese conjunto tienen la misma propiedad, la misma característica, precisamente la que autoriza predicar de tales objetos que “son blancos”; es decir que según los parámetros de color que hoy reconocemos dada una u otra forma de reflexión de la luz, según nuestra estructura visual y sin tomar en cuenta los matices y los diversos tonos que podrían dar lugar a otros nombres; sólo presuponiéndose todo esto es posible admitir que para los usuarios de la lengua castellana, en este momento histórico y en estas condiciones culturales y lingüísticas, con la estipulación descrita, la proposición “la nieve es blanca” es relativamente verdadera.

Para esta perspectiva, por ejemplo, la proposición “el cielo es oscuro en el crepúsculo” puede ser, asimismo, verdadera y falsa según la estipulación significativa que se haga y del contenido de los conceptos que permiten mentarla. De este modo, la perspectiva **nominalista y relativista** ha dado la pauta para la construcción de una teoría de la verdad diferente a la basada en la correspondencia, la teoría denominada “de la congruencia”, cuyos “nudos” epistemológicos tienen un rango “historicista”.

La teoría de la correspondencia no puede resolver una paradoja que la anula. Si la proposición “la nieve es blanca” es verdadera porque en ella se refiere una “nota” propia de la nieve (esta proposición da a entender además que el objeto “nieve”

participa de la “blancura en sí” como lo “hacen”, por ejemplo, el algodón, la nube o el hielo); si con la proposición se predica un atributo o una propiedad constitutiva de la forma de ser del objeto “nieve”; entonces, para poder decidir si la proposición es verdadera o falsa, es necesario saber previamente si en la realidad, la nieve es blanca o no. Dicho de otro modo, sólo en la medida que se conozca previamente el modo de ser de la realidad será posible determinar que tal o cual proposición es verdadera o falsa.

La paradoja radica en que para aplicar la teoría de la correspondencia y decidir en consecuencia sobre la verdad o la falsedad de los enunciados, es necesario conocer **previamente** la realidad sobre la cual las proposiciones hablan; de aquí que con el enunciado no sea posible “informarse” sobre el modo de ser de la realidad, es decir, los enunciados no sirven para “conocer” el mundo a no ser por recurrencia circular y autorreferencia.

Esta paradoja metodológica se ha tratado de remediar de muchas formas y según distintas estrategias; aunque la solución efectiva ha tenido que ser la elaboración de otra teoría, precisamente la **teoría de la congruencia de la verdad**.

La primera estrategia de solución del problema, (el cual se denomina problema del “criterio de la verdad”), es la estrategia *empirista*: sea por **confirmación** o por **verificación**, se decide que un enunciado es verdadero (específicamente en las ciencias fácticas; es decir, en aquellas que tratan sobre los hechos y procesos naturales y sociales), se realizan nuevas observaciones que “verifican” o “confirman” el enunciado inicialmente afirmado. El procedimiento denominado “diseño de verificación de la hipótesis” no es sino la plasmación de esta estrategia empirista. Como se desconoce que la hipótesis es verdadera o falsa, se “diseña” un conjunto de observaciones e incluso de “experimentos ostensivos” que permitan decidir sobre la verdad o la falsedad del enunciado. Si se considera la estrategia empirista desde el punto de vista de la “confirmación”, se da la posibilidad para desarrollar la teoría epistemológica denominada hoy día **falsacionismo**.

La segunda estrategia de solución es la **praxeológica**. Aquí es necesario referir desde el **utilitarismo** y el **pragmatismo** hasta el denominado **criterio de la praxis** como las posiciones teóricas que hacen suya esta estrategia. Estas tendencias que admiten la **teoría de la correspondencia** tienen, sin duda, diferentes contextos semánticos y se articulan en tramas filosóficas disímiles. Sin embargo, tienen algo en común y es que

para determinar la verdad de un enunciado no basta con formular otras proposiciones y compararlas con las primeras; es necesario actuar, obrar sobre el objeto de conocimiento de modo que por la acción se decante la verdad o falsedad de los enunciados previamente afirmados. Es en la transformación del objeto que se conoce, que se descubre la utilidad de las proposiciones previas, su valor para orientar la acción y su “objetividad”, pudiéndose en consecuencia decidir sobre la verdad o la falsedad de los enunciados.

Finalmente, la tercera estrategia de solución rebasa los supuestos de la **teoría de la correspondencia**, esbozándose las bases de la noción “congruente” sobre la verdad, respaldada por una estrategia **inferencial y relativista**. Para la **teoría de la congruencia**, la verdad de un enunciado no tiene que ver con la correspondencia con la realidad, sino con la manera cómo el contenido significativo de la proposición se articula con las definiciones, nociones teóricas, conceptos, supuestos y principios que la justifican.

Hoy día se ha establecido que toda teoría científica tiene una trama constituida en un primer nivel por principios, supuestos, axiomas o postulados de los cuales se forma, mediante reglas de formación y de transformación que la propia teoría establece, las nociones o conceptos teóricos y definidos que constituyen el segundo y tercer nivel respectivamente .

En el caso de la ciencias sociales y de las humanidades, la verdad de un enunciado, tan aceptable como la verdad de otro incluso contradictorio al primero, es posible sencillamente porque las tramas teóricas de ambos enunciados son diferentes. Así, por ejemplo, en filosofía es tan *verdadero* decir que “el espíritu determina la conciencia” como decir que “las relaciones económicas la determinan”, si es que se diferencia la justificación teórica de la posición idealista y de la materialista respectivamente. Del mismo modo es tan *verdadera* la división de la historia en “salvajismo”, “barbarie” y “civilización” como la que establece la periodización en “prehistoria”, “historia” y “posthistoria”; inclusive es *verdadera* desde su propia trama teórica la división en “esclavismo”, “feudalismo”, “capitalismo” y “socialismo”, tanto como lo es la división clásica en “edad Antigua”, “Medioevo”, “edad Moderna” y “edad Contemporánea”.

En las ciencias sociales, por ejemplo, es tan **verdadero** el enunciado económico que afirma que “el valor de la mercancía se mide por la gratificación de las

necesidades que realiza”, como la proposición que establece que “el valor de la mercancía se mide por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla”, precisamente en tanto se acepte y aprecie la trama de la “teoría subjetiva del valor” o la de la “teoría objetiva del valor” respectivamente. Es posible hacer similares apreciaciones respecto, por ejemplo, al enfoque “funcionalista” y al “conflictualista” en sociología, al enfoque “etnocéntrico” y al “culturalista” en antropología y, con mayor razón, respecto a las corrientes “objetivistas” y “subjetivistas” en estética.

Finalmente, similares confrontaciones se dan en las ciencias formales (la lógica y la matemática) y en las ciencias naturales. Por ejemplo, en lógica, aparte de las lógicas **polivalentes**, se han desarrollado el “principio de tercero incluido” y la lógica **modal** como sistemas “diferentes” a la lógica tradicional y simbólica. En matemática, tras varios siglos de hegemonía de la geometría de Euclides, se han dado, por ejemplo, las geometrías no euclidianas de Lovatchevski y Riemmen, aparte de la geometría “propensiva”.

Ejemplos similares es posible dar en relación a las “ciencias naturales”. En biología, el fijismo y el creacionismo no ha sido del todo “superados” por el evolucionismo; todavía sus contenidos son **verdaderos** desde ciertos puntos de vista. En física, de acuerdo a la escala y pese a la formulación y aplicación de la “teoría de la relatividad”, sigue siendo útil y verdadera la física clásica de Newton. Así, sucesivamente, los ejemplos pueden multiplicarse en todas las disciplinas científicas en las que con una u otra articulación a tal o cual trama teórica, proposiciones aun contradictorias, son *verdaderas*.

4. La epistemología positivista y la historicista

La teoría de la correspondencia de la verdad interpretada de forma esencialista y dogmática se constituye en la base de una posición epistemológica que se ve a sí misma como la **verdadera** teoría sobre la “única” ciencia efectivamente tal: la **epistemología positivista**. Si bien existe una amplia variedad de tendencias, escuelas, agrupaciones y “comunidades” epistemológicas en relación a la teoría de la ciencia denominada **positivista** y **neopositivista**, teniendo el objetivo solamente de relacionarlas con la “teoría de la correspondencia”, es suficiente exponer lo esencial de tal enfoque:

Carente de toda crítica sociológica del conocimiento y despreciando toda perspectiva histórica, el programa de la **epistemología neopositivista** se reduce a establecer criterios de demarcación entre lo que eufemísticamente denomina “pseudociencia”, respecto del **verdadero** conocimiento científico. Sin tomar en cuenta a la ciencias formales, la característica fundamental de las ciencias fácticas es tener una base empírica.

El criterio de demarcación entre la “ciencia” y la “pseudociencia” radica en la confirmación, verificación o **falsación** que es posible hacer respecto de cualquier proposición, tomando como base a las observaciones y al registro empírico. En este sentido, por ejemplo, la teoría **falsacionista** de Karl Popper establece que sólo son **científicas** aquellas teorías que pueden ser falseadas; sólo las teorías que establecen los hechos cruciales que, de darse en la realidad, mostrarían fehacientemente la falsedad de sus propios enunciados, son teorías *científicas*. Popper no concibe a la ciencia como un edificio de verdades inmutables, articuladas en forma de leyes; inclusive señala que la verdad de los enunciados de una teoría científica es provisional, mientras no se la falsee; son proposiciones falibles y potencialmente falseables. Sin embargo, pese a esto, Popper confía absolutamente en el poder de la falsación basado en nuevas percepciones, en nuevas observaciones y en el descubrimiento de hechos y fenómenos que podrían contradecir a los enunciados; en definitiva, desarrolla su epistemología admitiendo la “teoría de la correspondencia” de la verdad.

Porque se puede percibir y observar un hecho falsatorio, se destruiría la verdad del enunciado hasta ese momento “científico”; por esto es que subyace en el **falsacionismo** la aceptación de la correspondencia empírica. A menudo se expone el ejemplo de los cisnes negros para comprender mejor la teoría falsacionista: que durante siglos no se hayan conocido cisnes negros existentes en una reducida parte del planeta, hizo posible que durante ese tiempo la proposición universal afirmativa “todos los cisnes son blancos” sea verdadera; cuando alguien dijo “existe un cisne negro” porque lo descubrió, en ese momento la proposición fue falseada.

Popper no duda de la observación, la percepción puede destruir una verdad hasta entonces confirmada; más aún, que Popper admita la falsedad de “todos los cisnes son blancos” porque se ha evidenciado la existencia de al menos un cisne que no es blanco, supone que la proposición “existe un cisne negro” es verdadera porque la realidad es así; entonces, por la realidad la proposición universal es falsa. Es

decir, porque lo enunciado en la proposición existencial es verdadero es que se convierte en un enunciado observacional falsatorio de la proposición universal. En oposición a esto se halla la perspectiva epistemológica **historicista** que supone la **teoría de la congruencia**.

Como en el caso anterior, son muchas las corrientes, tendencias y posiciones epistemológicas que, siguiendo un enfoque **historicista**, afirman una posición relativista, anarquista, pluralista o la que defiende la inconmensurabilidad e incomparabilidad de los paradigmas.

Las teorías sobre la ciencia de este tipo, encuentran en la historia el horizonte para comprender y apreciar la “verdad” de los enunciados según distintos enfoques.

Desde la **epistemología anarquista** de Paul Feyerabend hasta la **teoría de los paradigmas** de Thomas Kuhn se encuentran las mismas constataciones. No existe método científico que garantice la “verdad” de los enunciados, lo que se toma como “quehacer” científico en un momento histórico dado difiere totalmente del contenido que se le atribuye a dicho quehacer en otro momento; las teorías, los modelos y los paradigmas fijan las condiciones del trabajo “científico”, abren y cierran el paso a éstas y a aquellas preguntas, aceptan estos métodos y censuran aquéllos, constriñen a observar de este modo estos aspectos puesto que hasta la percepción está teóricamente cargada; reconocen estas tramas, obligan a presuponer tales principios, axiomas o postulados; validan los procedimientos deductivos en base al uso de tales y cuales reglas de formación y transformación; admiten consensualmente tales concepciones sobre la confirmación, la base empírica, los índices de verificación e inclusive ideas sobre la falsación. En fin, sólo desde el horizonte histórico en el cual se desarrolla la trama de “esta” «teoría científica» es posible comprender las condiciones relativas, culturales y epocales de científicidad. Sólo desde este horizonte es posible admitir como “verdaderas” las proposiciones congruentes con la trama teórica de la cual son parte y respecto de la cual se sanciona su “valor científico”.

5. Veracidad y validez

El tema de la verdad es ajeno al de la veracidad. No se puede condicionar uno al otro porque sus sentidos son distintos. El concepto opuesto a la verdad es la falsedad.

Para la teoría de la correspondencia, la ausencia de correspondencia entre el contenido del enunciado y la realidad permite asignar el valor “falso” al enunciado.

La veracidad, en cambio, tiene que ver con la correlación entre lo que se cree que es verdad y lo que se enuncia; si se da dicha correlación, el sujeto que formula una enunciación es **veraz**, mientras que si no se da tal correlación, entonces es un **mentiroso**. La esfera de la veracidad, en consecuencia, es la esfera de la conciencia, se trata de un concepto **psicológico**.

Desde la perspectiva de la teoría de la correspondencia, es posible ser veraz y decir una verdad o una falsedad, como también es posible mentir y decir una verdad o una falsedad. Con ejemplos apropiados es comprensible esta combinación:

Si Pedro pregunta a José si tiene dinero y José responde que “no” porque cree que Pedro inmediatamente le pedirá que le preste, entonces pueden darse los cuatro casos referidos. José es veraz si realmente cree que no lleva dinero y dice una verdad si efectivamente no cuenta con ningún recurso financiero en ese momento; pero si José no se dio cuenta que entre las cosas que lleva tiene algo de dinero, pese a ser veraz, dice un enunciado falso. Por otra parte, José miente si cree que tiene dinero y voluntaria e intencionalmente responde lo contrario, porque piensa en el préstamo que Pedro le solicitará. En ese caso José miente y dice una verdad si resulta que a José le robaron, él cree que tiene dinero y por eso miente; sin embargo porque le robaron, al decir “no tengo dinero” está enunciando una proposición que corresponde con la realidad, afirma una proposición verdadera. Finalmente, al mentir José es posible también que afirme un enunciado falso, si es que dice que no tiene dinero creyendo que sí dispone de él y en efecto, en ese momento tiene tales recursos, entonces miente y dice una falsedad.

Desde el punto de vista de la teoría de la congruencia, la falsedad se define como la ausencia de congruencia del contenido de un enunciado respecto de los principios, conceptos teóricos y definidos que lo tendrían que justificar. En este caso, lo apropiado es referirse más que a un enunciado “falso”, a una proposición “inválida” o “incoherente”.

La validez es la legalidad enunciativa que adquiere una proposición al darse su justificación deductiva. Para apreciar la “verdad” de una proposición desde la **teoría de la congruencia** es necesario considerar cómo mediante reglas de

formación y transformación, partiendo de ciertos principios y con ciertos conceptos teóricos y definidos, se puede intelegir la “verdad” del enunciado, precisamente gracias a que se han establecido las estipulaciones previas. Ahora bien, si siguiendo tales estipulaciones no es posible colegir el sentido del enunciado en cuestión, entonces no se lo ha justificado, no tiene validez desde el punto de vista argumentativo y según la trama teórica que deberá evidenciar su verdad; para la perspectiva de la congruencia es falso.

LOS OBJETOS DE LA REALIDAD

TIPOS DE OBJETOS	I. OBJETOS REALES				II. OBJETOS FORMALES			
CLASES DE OBJETOS	1) Objetos de la Naturaleza		2) Objetos de la Sociedad		1) Objetos teóricos		2) Valores	3) Objetos de la Imaginación
	A	B	A	B	A	B		
	Cosas	Fenómenos	Hechos humanos	Procesos histórico sociales	Entes lógico-matemáticos	Teorías (conceptos, sistemas, modelos)		
CATEGORIAS DE EXISTENCIA O SUBSISTENCIA	Objetos perceptibles, transformables o repetibles, con existencia temporal				Sistemas deductivos coherentes, consistentes y complejos; subsisten racionalmente	Elaboraciones del intelecto, inductivos y deductivos subsisten paradigmáticamente	Objetos con contenido axiológico culturalmente asignado, subsisten históricamente	Objetos con rasgos representativos arbitrariamente atribuidos, subsisten culturalmente
EJEMPLOS	"el Illimani"	"Un eclipse"	"esta mesa"	"La Revolución Francesa"	"el número dos"	"el psicoanálisis"	"la justicia"	"la sirena"

BIBLIOGRAFIA

AGAZZI, Evandro.

1980 *La lógica simbólica*. Editorial Herder. Barcelona.

ALTHUSSER, Louis.

1978 *Para leer El Capital*. Seguido por un artículo de Etienne Balibar. Trad. Marta Harnecker. (*Lire le Capital*, 1967). Siglo XXI. 16ª edición. México.

1979 *La revolución teórica de Marx*. Trad. Marta Harnecker. (*Pour Marx*, 1965). Siglo XXI. 18ª edición. México.

1986 *La filosofía como arma de la revolución*. Trad. Oscar del Barco et alii. Recopilación de artículos. Cuadernos de Pasado y Presente. 16ª edición. México.

ASTI VERA, Armando.

1979 *Metodología de la investigación*. Ed. Kapelusz. Buenos Aires.

AUSTIN, John.

1971 *Palabras y acciones*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

BACHELARD, Gaston.

1975 *La actividad racionalista de la física contemporánea*. Trad. Estela Canto. (*L'activité rationaliste de la physique contemporaine*). Siglo Veinte. Buenos Aires.

1989 *Epistemología*. Trad. Elena Posa. (*Epistémologie*). Textos escogidos por D. Lecourt. Editorial Anagrama. 2º ed. Barcelona.

BARNADAS, Joseph

1977 *El trabajo científico y su método*. Editorial Juventud. La Paz.

BERLO, David.

1978 *El proceso de la comunicación*. El Ateneo. Buenos Aires.

BOCHENSKI, I.M.

1979 *Los métodos actuales del pensamiento*. Trad. Raimundo Drudis. (*Die zeitgenössischen Denkmethode*n). Rialp. 13ª edición. Madrid.

BOUDON, Raymond.

- 1972 *¿Para qué sirve la noción de estructura?: Ensayo sobre la significación de la noción de estructura en las ciencias humanas.* Trad. José Antonio Míguez. (*¿A quoi sert la notion de "structure" ?*, 1968). Aguilar. Madrid.

BLALOCK, Hubert.

- 1971 *Introducción a la investigación social.* Trad. Leandro Wolfson. (*An Introduction to Social Research*, 1970). Amorrortu editores. Buenos Aires.

BRAUDEL, Fernand.

- 1980 *La historia y las ciencias sociales.* Alianza editorial. Madrid.

BUNGE, Mario.

- 1982 *Epistemología: Curso de actualización.* Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- 1969 *La investigación científica.* Ariel. Barcelona.
- 1985 *Causalidad.* EUDEBA.
- 1978 *La ciencia, su método y su filosofía.* Siglo XX. Buenos Aires.
- 1982 *Filosofía de la Física: Ciencia de la ciencia.* Trad. José Luis García. (*Philosophy of Physics*, 1978). Ariel. Barcelona.

CONDEMARIN, Mabel.

- 1978 *La lectura: Teoría, evaluación y desarrollo.* Editorial de la Universidad de Santiago de Chile.

COPI, Irving.

- 1977 *Introducción a la lógica.* Editorial Universitaria de Buenos Aires.

CORTADA, Nuria.

- 1969 "La investigación científica: Introducción a su metodología". En Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

COURTES, Joseph & GREIMAS, Algides Jouliau.

- 1982 *Semiótica: Diccionario razonado de la teoría del lenguaje.* Trad. E. Ballón & H. Campodónico. Greidos. Madrid.

- DE GORTARI, Eli.
1985 *Ensayos filosóficos sobre la ciencia moderna*. Grijalbo. México.
- DUVERGER, Maurice.
1974 *Métodos de las Ciencias Sociales*. Editorial Ariel. Barcelona.
- ECO, Umberto.
1983 *¿Cómo se hace una tesis?*. Gedisa, Barcelona.
- FEYERABEND, Paul.
1982 *Tratado contra el método: Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Editorial Tecnos. Colección Filosofía y Ensayo. Madrid.
1992 *Adiós a la razón*. Trad. José de Rivera. Tecnos. 2ª edición. Madrid.
- FIELDMAN, Erich.
1977 *Teoría de los medios masivos de comunicación*. Kapelusz, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel.
1986 *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas*. Trad. Elsa Cecilia Frost. (*Les mots et les choses, une archéologie des sciences humaines, 1966*). Siglo XXI. 17ª edición. México.
1995 *La arqueología del saber*. Trad. Aurelio Garzón del Camino. (*L'archéologie du savoir, 1969*). Editorial Siglo XXI. 17ª edición. México.
- FRANK, Philip.
1965 *Filosofía de la Ciencia: El eslabón entre la ciencia y la filosofía*. Trad. Francisco Gonzales. (*Philosophy of Science*). Herrero Hermanos Sucesores. 1ª edición. México.
- FREGE, Gottlob.
1985 *Estudios sobre semántica*. Editorial Orbis. Hispanoamérica Ediciones. Madrid.

GAETA, Rodolfo & ROBLES, Nilda.

1985 *Nociones de epistemología*. Contiene artículos de I. Copi, A. J. Ayer, S. F. Barquer, G. Klimovsky y F. G. Schuster. Manuales EUDEBA. 3ª edición. Buenos Aires.

GALTUNG, J.

1966 *Teoría y métodos de la investigación social*. Editoria Universitaria de Buenos Aires.

GHIGLIANI, Alejandro, GUARINONI, Ricardo & GUIBOURG, Ricardo.

1988 *Introducción al conocimiento científico*. Manuales EUDEBA. 6ª edición.

GUIRAUD, Pierre.

1983 *La semántica*. Trad. Juan Hasler. (*La sémantique*). Fondo de Cultura Económica. Colección Breviarios. 2ª edición. México.

1985 *La semiología*. Trad. María Teresa Poyrazián. Editorial Siglo XXI. 12ª edición. México.

HABERMAS, Jürgen.

1989 *La ciencia y la técnica como "ideología"*. Trad. Manuel Jiménez. (*Tchnik und Wissenschaft als "Ideologie"*, 1968). Editorial Tecnos. Madrid.

HAHN, Frank & HOLLIS, Martin. (Compiladores)

1986 *Filosofía y teoría económica*. Trad. Eduardo Suárez. (*Philosophy and Economic Theory*, 1979). Contiene artículos de M. Friedman, L. Robbins, M. Jollis & Edward Nell, L. von Mises, H. Simon, Amartya Sen, K. Arrow, H. Varian, P. Hammond y J. Rawls. Fondo de Cultura Económica. Colección Breviarios. 1ª edición. México.

HEGENBERG, Leónidas.

1969 *Introducción a la filosofía de la ciencia*. Trad. J.A. Igesias Sans. (*Introdução à filosofia da ciência*, 1965). Editorial Herder. Barcelona, 1969.

HOSPERS, John.

- 1976 *Introducción al análisis filosófico*. En dos tomos. Trad. Julio César Armero. (*An Introduction to Philosophical Analysis*). Alianza Editorial. Madrid.

HORKHEIMER, Max.

- 1990 *Teoría crítica*. Trad. Edgardo Albizu y Carlos Luis. (*Kritische Theorie. Eine Dokumentation*, 1968). Amorrortu. Buenos Aires.

KEDROV, M.B. & SPIRKIN, A.

- 1968 *La ciencia*. Trad. José María Bravo. Editorial Grijalbo. Enlace. México.

KUHN, Thomas.

- 1975 *La estructura de las revoluciones científicas*. Trad. Agustín Contin. (*The Structure of Scientific Revolutions*, 1962). Editorial Fondo de Cultura Económica. Breviarios. 2ª reimpresión. México.
- 1985 *La revolución copernicana*. En dos tomos. Trad. Domènec Bergada. (*The copernican revolution: Planetary Astronomy in the Development of Western Thought*, 1957). Ediciones Orbis Hispanoamerica. Madrid.

LEFEBVRE, Henri *et alii*.

- 1985 *Estructuralismo y marxismo*. Recopilación de textos de la revista **Casa de las Américas**. Contiene artículos de H. Lefebvre, A. Sánchez Vásquez, N. Castro y R. Luperini. Editorial Grijalbo. Colección Enlace. México.

LENIN, V. I. U.

- 1978 *Materialismo y empiriocriticismo: Notas críticas sobre una filosofía reaccionaria*. Ed. Progreso. Moscú.
- 1980 *Cuadernos Filosóficos*. Editorial Ayuso. Nicaragua.

LOSSE, John.

- 1979 *Introducción histórica a la filosofía de la ciencia*. Trad. A. Montecinos (*A historical Introduction to the Philosophy of Science*, 1972). Alianza Universidad. 2ª edición. Madrid.

LOWY, Michael *et alii*.

1986 *Sobre el método marxista. (Critique de l'économie politique. Sur le méthode, 1972).* Contiene artículos de M. Lowy, C. Colliot-Thélène, D. Avenas & A. Brossat, K. Nair, A. G. Ricci y de H. Lagrange. Editorial Grijalbo. Colección Enlace. México.

MAO TSE TUNG.

1981 *Cinco tesis filosóficas.* Ed. en Lenguas Extranjeras. 2ª edición. Beijing.

MARCUSE, Herbert.

1976 *Razón y Revolución: Hegel y el surgimiento de la teoría social.* Trad. Julieta Fombona & Francisco Rubio Llorente. (*Reason and Revolution. Hegel and the Rise of Social Theory*). Alianza Editorial. Madrid.

MARX, Karl.

1987 *Introducción General a la Crítica de la Economía Política. Seguido de otros textos.* Trad. José Aricó y Jorge Tula. 20ª edición. Cuadernos de Pasado y Presente. México.

MASON, Stephen F.

1986 *Historia de las Ciencias.* T. I: *La ciencia antigua, la ciencia en Oriente y en la Europa medieval.* T. II: *La revolución científica de los siglos XVI y XVII.* T. III: *La ciencia en el siglo XVIII.* T. IV: *La ciencia en el siglo XIX.* T. V: *La ciencia en el siglo XX.* Trad. Carlos Soliz Santos (*A History of Sciences*). Alianza Editorial. Sección ciencia y técnica. 2ª edición. Madrid.

MAYORGA, René Antonio.

1990 *La teoría como acción crítica.* Edición de HISBOL y de CEBEM. La Paz.

MEEHAN, Eugene.

1975 *Introducción al pensamiento crítico.* Trad. Agustín Contin. (*An Introduction to critical thinking*). Editorial Trillas. México.

MIRA Y LOPEZ, Emilio.

1980 *¿Cómo estudiar y cómo aprender?.* Kapelusz. Buenos Aires.

MORRIS, Cohen & NAGEL, Ernst.

1988 *Introducción a la lógica y al método científico.* Editorial Amorrortu. Dos tomos. México.

NAGEL, Ernst.

1972 *Simbolismo y ciencia.* Trad. Horacio Crespo. (*Symbolism and Values: A study, 1954*). Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

NAVIA, Walter.

1995 "La teoría de los actos verbales". Texto inédito. La Paz.

"La teoría de la acción". Texto inédito. La Paz.

NEURATH, Otto.

1973 *Fundamentos de las ciencias sociales.* Trad. Sigfredo Santiago. (*Foundations of the Social Sciences, 1944*). Taller Josefina Betancor. Madrid.

NIDDITCH, P. H. (Compilador)

1975 *Filosofía de la ciencia.* Trad. Víctor Suárez. (*The Philosophy of Science, 1968*). Artículos de P. Feyerabend, C. Hempel, G. Schlesinger, E. Nagel, M. Brodbeck, N. Goodman, R. Ackerman, M. Black, S.F. Barker & P. Achinstein y de J. L. Mackie. Fondo de Cultura Económica. México.

NUÑEZ, Jorge et alii.

1985 *Filosofía y ciencia.* Artículos de Z. Rodríguez, L. Rensoli & F. Morón, R. Roque, J. Chibás, J. Nuñez, P. Pruna, C. Sánchez, D. González, L. Redondo y H. Pérez. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

PARDINAS, Felipe.

1976 *Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales.* Editorial siglo XXI. México.

PHILLIPS GRIFFITHS, A. (Compilador)

- 1974 *Conocimiento y creencia*. Trad. Francisco Caracheo. (*Knowledge and Belief*, 1967). Contiene artículos de J. Cook Wilson, R. B. Braithwaite, H. H. Price, H. A. Prichard, N. Malcolm, A. D. Woozley, A. White, J. Harrison, A. Phillips Griffiths, E. Gettier, B. Mayo. Fondo de Cultura Económica. Colección Breviarios. 1ª edición. Madrid.

PIAGET, Jean.

- 1980 *El estructuralismo*. Trad. J. García Bosch. (*Le Structuralisme*, 1974). Editorial Oikos-tau. Colección ¿Qué sé?. 2ª edición. Barcelona.
- 1974 *Psicología y epistemología*. Trad. Francisco Fernández Buey. (*Psychologie et épistémologie*). Editorial Ariel. 2ª edición. Barcelona.
- 1977 *La explicación en las ciencias sociales*. Coloquio de la Academia Internacional de Filosofía de las Ciencias con la asistencia del Centro Internacional de Epistemología Genética. Ginebra, 1970. Trad. Josep Dalmau. (*L'explication dans les sciences*, 1973). Contiene artículos de J. Piaget, J. Desanti, F. Halbwachs, R. García, G. Cellérier, G. G. Granger, I. Sachs, G. B. Henríquez, L. Apostel. Ediciones Martínez Roca. Barcelona.

POPPER, Karl.

- 1986 *La lógica de la investigación científica*. (*Logik der Forschung*, 1934). Editorial Tecnos. Madrid.
- 1985 *Conjeturas y refutaciones*. Alianza Universidad. Barcelona.
- 1984 *Conocimiento y error*. Taurus. Madrid.

REICHENBACH, Hans.

- 1967 *La filosofía científica*. Trad. Horacio Flores. (*The Rise of Scientific Philosophy*, 1951). Fondo de Cultura Económica. 2ª edición. México.

RUDNER, Richard.

- 1973 *Filosofía de la ciencia social*. Trad. Dolores Cano. (*Philosophy of Social Science*, 1966). Alianza Universidad. Madrid.

RUSSELL, Bertrand.

- 1975 *La perspectiva científica*. Trad. G. Sans. (*The Scientific outlook*, 1949). Editorial Ariel. 5ª edición. Barcelona.
- 1983 *El conocimiento humano*. Trad. N. Míguez. (*Human knowledge - Its scope and limits*). Orbis Hispanoamérica. Barcelona.

SCHAFFT, Adam.

- 1976 *Estructuralismo y marxismo*. Trad. Carlos Gerhard. (*Strukturalismus und Marxismus*, 1964). Editorial Grijalbo. Colección Enlace. México.

SEARLE, John.

- 1985 *Mentes, cerebros y ciencia*. Trad. Luis Valdés. (*Minds, Brains and Science. The 1984 Reith Lectures*). Editorial Cátedra. Colección Teorema. Madrid.
- 1980 *Actos de habla*. Editorial Cátedra. Madrid.

SHEIFFERT, Helmut.

- 1976 *Introducción a la teoría de la ciencia*. Trad. Raúl Gabás (*Einführung in die Wissenschaftstheorie / Marxismus und bürgerliche Wissenschaft*). Editorial Herder. Barcelona.

SMART, J.J.C.

- 1975 *Entre ciencia y filosofía: Una introducción a la filosofía de la ciencia*. Trad. María E. Guisán S. (*Between Science and Philosophy*). Editorial Tecnos. Estructura y Función. Madrid.

STEGMULLER, Wolfgang.

- 1982 *La concepción estructuralista de las teorías: Un posible análogo para la ciencia física del programa de Bourbaki*. Trad. José Luis Zoffo F. (*The Structuralist View of Theories. A Possible Analogue of the Bourbaki Programme in Physical Science*, 1979). Alianza Universidad. Madrid.

TARSKI, Alfred.

- 1972 *La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica*. Nueva Visión. Buenos Aires.

TOULMIN, Stephen.

1964 *La filosofía de la ciencia*. Trad. José Julio Castro. (*The Philosophy of Science*). Los libros del mirasol. Buenos Aires.

VERNEAUX, R.

1975 *Epistemología general o crítica del conocimiento*. Trad. L. Medrano (*Epistémologie générale ou Critique de la connaissance*). Editorial Herder. Curso de Filosofía Tomista. 3ª edición. Barcelona.

VON BERTALANFFY, Ludwig.

1992 *Perspectivas en la teoría general de sistemas: Estudios científico-filosóficos*. Trad. Antonio Santisteban (*Perspectives on General System Theory-Scientific-Philosophical Studies*). Alianza Universidad. 3ª reimpresión. Madrid.

WARTOFSKY, Marx.

1978 *Introducción a la filosofía de la ciencia*. En dos tomos. Trad. M. Andreu, F. Carmona y Víctor Sánchez. (*Conceptual Foundations of Scientific Thought: An Introduction to the Philosophy of Science, 1968*). Alianza Universidad. 3ª edición. Barcelona.

WINCH, Peter.

1990 *Ciencia social y filosofía*. Trad. María Rosa Viganó. (*The Idea of a Social Science and its Relation to Philosophy, 1958*). Amorrortu editores. Buenos Aires.

WITTGENSTEIN, Ludwig.

1991 *Tractatus logico-philosophicus*. Trad. Jacobo Muñoz & Isidoro Reguera. (*Tractatus logico-philosophicus*). Alianza Universidad. 2ª reimpresión. Madrid.

1988 *Investigaciones filosóficas*. Trad. Alfonso García y Ulises Moulines. Editorial Crítica. Instituto de Investigaciones Filosóficas de la U.N.A.M. Grupo editorial Grijalbo. Barcelona.

ZIMAN, John.

1981 *Credibilidad de la ciencia*. Trad. Eulalia Pérez. (*Reliable Knowledge - An exploration of the grounds for belief in science*). Alianza Editorial. Madrid.

1980

La fuerza del conocimiento: La dimensión científica de la sociedad.
Trad. Ignacio Cabrera. (*The Force of Knowledge. The Scientific
Dimension of Society*). Alianza Editorial. Madrid.